

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 25 de Julio del 2022

HORA: 4:50:00 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 10 archivos suscritos a nombre de; ANA MARIA GIRALDO MUÑOZ, con el radicado; 202100240, correo electrónico registrado; abogadosarciaygiraldo@gmail.com, dirigidos al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
AVALUOINMUEBLE.pdf
Certificadostradicion.pdf
CONSTANCIAENVIO.pdf
CONTESTACIONDEMANDA.pdf
FOTO.pdf
foto2.pdf
FOTOSAVALUO.pdf
Poderes.pdf
predial.pdf
Predialfacturas.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220725165011-RJC-15840

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, Julio de 2022

Señores

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

MANIZALES CALDAS

E.S.D

PROCESO : VERBAL DE PETICIÓN DE HERENCIA

DEMANDANTES: MARIA GLADYS TABARES DE CASTAÑO, JOSE WILMER MARTINEZ TABARES, MARYLUZ MARTINEZ TABARES, MARIA LAURA CASTRO TABARES, GLORIA PATRICIA MARTINEZ TABARES Y JOHN JAIRO MARTINEZ TABARES.

DEMANDADOS: MARÍA INÉS LOAIZA DE TABARES; MARÍA NELSY, LUZ MARY, BELÉN, MARÍA CONSUELO, YOBANY, GLORIA IRMA, NELSON, OSCAR, OSCARI, GERARDO DE JESUS Y JOSE WILLIAM TABARES LOAIZA.

RADICACIÓN 2021-00240

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

ANA MARÍA GIRALDO MUÑOZ abogada, identificada con C.C No 24.829.949 y portadora de la T.P. No 187939 del C.S.J., en mi calidad de apoderada de los señores MARÍA INÉS LOAIZA DE TABARES CC. 24.820.324, MARÍA NELSY TABARES LOAIZA CC. 24.824.241, LUZ MARY TABARES LOAIZA CC. 24.826.143, BELÉN TABARES LOAIZA CC. 24.821.530, MARÍA CONSUELO TABARES LOAIZA CC. 24.824.917, YOBANY TABARES LOAIZA CC. 24.827.823, GLORIA IRMA TABARES LOAIZA CC. 24.826.442, NELSON TABARES LOAIZA CC. 75.031.988, OSCAR TABARES LOAIZA CC. 4.470.070, OSCARI TABARES

Notificaciones: Carrera 23c # 62-72 Oficina 805 A
Centro Empresarial Pranha. Manizales - Caldas.
abogadosgarciaygiraldo@gmail.co

LOAIZA CC. 24.826.680 , GERARDO DE JESUS TABRES LOAIZA CC. 4.471.522 Y JOSE WILLIAM TABARES LOAIZA CC. 4.469.877, mayores de edad, domiciliados y residente en el municipio de Neira Caldas, Bogotá D.C y Manizales, mediante el presente escrito, dentro del término legal y oportuno procedo a CONTESTAR la demanda admitida mediante Auto de Sustancia No. 1688 del 18 de Noviembre de 2021 dentro del proceso VERBAL PETICION DE HERENCIA, iniciado por los señores **MARIA GLADYS TABARES DE CASTAÑO, JOSE WILMER MARTINEZ TABARES, MARYLUZ MARTINEZ TABARES, MARIA LAURA CASTRO TABARES, GLORIA PATRICIA MARTINEZ TABARES Y JOHN JAIRO MARTINEZ TABARES .**

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS

PRIMERO: Es cierto, y está probado con Certificado de Defunción con serial No. 06830623 aportado con la demanda y que hace parte del expediente.

SEGUNDO: ES CIERTO, la señora MARIA INES LOAIZA DE TABARES en su calidad de cónyuge supérstite y 11 de sus hijos los hoy demandados, iniciaron proceso de sucesión del causante GUILLERMO TABARES PULGARIN en el Juzgado Promiscuo Municipal de Neira Caldas.

Manifiestan mis prohijados que no existe mala fe y que desconocían que se habían dejado por fuera dos herederos en la sucesión de su señor padre y esposo, aducen que fue una mala asesoría en el proceso porque siempre consideraron estar actuando dentro de la legalidad más aun cuando el trámite se estaba adelantando ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Neira en el que se surtieron todas las etapas, igual acompañan su afirmación al decir que nadie ha sacado provecho económico de esos bienes y que esta es una razón más para considerar que no existía razón oscura en adelantar la sucesión.

TERCERO: ES CIERTO, el causante señor GUILLERMO TABAREZ PULGARIN era padre de la señora María Gladys Tabares de Castaño quien ahora es demandante y de Luz Dary Tabares Loaiza quien falleció el 19/03/2010, es decir antes de que él falleciera (representada en esta demanda por sus hijos). Ambos parentescos de hija se prueban con los registros civiles No. 470 y con el serial 40090271 aportados con la demanda y que obran en el expediente

CUARTO: Es CIERTO, de acuerdo con lo resuelto dentro del proceso sucesorio del señor GUILLERMO TABARES PULGARIN mediante sentencia No. 011 del 23 de agosto de 2011 del Juzgado Promiscuo Municipal de Neira Caldas, se aprobó la partición y adjudicación del 100% de los dos activos relacionados en este hecho, identificados con matrícula inmobiliarias 110-4658 y 110-3760 de la Oficina de Instrumentos públicos de Neira Caldas y se distribuyeron en dos hijuelas para cada uno de los bienes. HIJUELA UNO del 50% que le corresponde por gananciales a la cónyuge e HIJUELA DOS por el 50% para distribuir entre 11 herederos correspondiéndole a cada uno el 4.545454% en cada uno de los bienes., consistente en una finca matrícula inmobiliaria 110-3760 y una casa matrícula inmobiliaria 110-4658.

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS FUNDAMENTOS PETITORIOS

PRIMERA: ACEPTO que a los demandantes les asiste la vocación hereditaria en la sucesión del causante GUILLERMO TABAREZ PULGARIN en lo que respecta al segundo activo adjudicado en la sucesión, finca con matrícula inmobiliarias 110-3760 sobre el cual se accede que se rehaga la partición y se les adjudique el derecho de cuota que corresponda. Y frente al otro bien, una casa identificada con folio de matrícula 110-4658 , si bien les asistió la vocación hereditaria en otrora, a fecha de hoy ya transcurrió el tiempo exigido legalmente para que los señores GLORIA IRMA, MARIA CONSUELO, Y NELSON TABARES LOAIZA para que puedan mediante usucapión adquirir el derecho real de propiedad por prescripción adquisitiva ordinaria de dominio al contar con justo título inscrito, haber pasado de

ser tenedores a poseedores regulares y de buena fe (intervención del título) a partir del 1 de septiembre de 2012, es decir han transcurrieron más de cinco años actuando con el animo de señores y dueños del bien, ejecutando actos como realización de mejoras al bien, cierres permanentes, cuidado, consecución y pago de los servicios domiciliarios de agua, gas y energía eléctrica, mejoras a la casa donde aún reside, cuidado, uso, usufructo, disposición sobre el mismo, entre otros”, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida.

SEGUNDA: ACEPTO PARCIALMENTE, para lo cual debo manifestar que se acepta que se rehaga la partición, se incluya los dos derechos de cuota que corresponde a los demandantes, uno a nombre de MARIA GLADYS TABARES DE CASTAÑO y el otro a nombre de JOSE WILMER MARTINEZ TABARES, MARYLUZ MARTINEZ TABARES, MARIA LAURA CASTRO TABARES, GLORIA PATRICIA MARTINEZ TABARES Y JOHN JAIRO MARTINEZ TABARES quienes heredan en representación de su señora madre LUZ DARY TABARES LOAIZA. correspondiente al 100% del **ACTIVO SEGUNDO** adjudicado en la sucesión tramitada ante el juzgado Promiscuo Municipal de Neira Caldas consistente en una finca matrícula inmobiliaria Nro. 110-3760 del señor GUILLERMO TABAREZ PULGARIN como se indica **identificado así: se reubico párrafo**

Un lote de terreno con cabida aproximada de 4-2900 Has, mejorado con café, cacao, plátano, pasto y casa de habitación, distinguido con ficha catastral numero 00-00-000-208-500-00 alinderado así: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA A ORILLAS DE LA CARRETERA QUE CONDUCE DE AGUACATAL HACIA EL RIO; DE AQUÍ, HACIA ARRIBA POR EL ZURCO DE CABUYA Y LINDANDO CON HERIBERTO TABAREZ, HASTA LINDAR CON PROPIEDAD DE ELIZA MARQUEZ DE GIRALDO; DE AQUÍ, DE PARA ARRIBA , Y LINDANDO CON LA MISMA HASTA UN MOJON DE PIEDRA; DE AQUÍ, HACIA LA IZQUERDA Y DE TRAVESIA HASTA OTRO MOJON DE PIEDRA LINDERO CON LA MISMA Y DONDE HAY UN AGUACATILLO; DE AQUÍ, DE PARA ABAJO EN LINEA RECTA Y POR UN SURCO DE CABUYA , LINDERO CON HERIBERTO ; DE AQUÍ, DE PARA abajo Y POR EL MISMO CERCO DE CABUYA Y LINDANDO CON EL MISMO HERIBERTO; HASTA ENCONTRAR LA CARRETERA ; DE AQUÍ,

ATARVESANDO A CARRETERA , HASTA UN TANQUE DE AGUA ; DE AQUÍ; HACIA ABAJO Y POR UN CANALON LINDANDO CON PROPIEDD DE GUILLERMO TABARES, HASTA ENCONTRAR EL LINDERO CON PROPIEDAD DE JESUS ANTONIO AGUIRRE; DE AQUÍ , LINDANDO CON EL MISMO HASTA RIO TAPIAS ; DE AQUÍ , RIO ARRIBA HASTA ENCONTRAR UN CANALON EN LINDERO CON PROPIEDAD DE ALICIA TABREZ; DE AQUÍ , CANALON ARRIBA HASTA ENCONTRAR UN ARBOL DE PATAGALLINA;DE AQUÍ, LINEA RECTA Y LINDANDO CON LA MISMA HASTA ENCONTRAR UN MOJON QUE HAY A ORILLAS DE LA CARRETERA.

Según el estado actual del inmueble, el trabajo de partición aprobado y adjudicado e inscrito en la anotación No. 002 del Certificado de Libertad y Tradición del inmueble con folio de matrícula No. 110-3760, establecido en la sucesión adelantada en el Juzgado Promiscuo Municipal de Neira Caldas, correspondió a la señora MARIA INES LOAIZA DE TABARES el 50% de este bien como cónyuge supérstite y a los 11 herederos que tramitaron la sucesión le correspondió a cada uno el 4.545454% de la totalidad.

Ahora bien, Incluyendo los dos derechos de cuota pretendidos en la demanda, y aceptados por mis prohijados, deberá rehacerse la partición quedando el 50% del bien inmueble con matrícula inmobiliaria 110-3760 en cabeza de la cónyuge MARIA INES LOAIZA DE TABARES y el otro 50% en cabeza de los 13 herederos correspondiéndole a cada uno el 3.8461535% del bien. Así.:

	HIJUELA UNO		PORCENTAJE
			Total hijuela 50%
1	MARIA INES LOAIZA DE TABARES	24.8201.630	50%
	HIJUELA DOS		Total hijuela 50%
1	MARÍA NELSY TABARES LOAIZA	24.824.241	3.846153%
2	LUZ MARY TABARES LOAIZA	24.826.143	3.846153%
3	BELÉN TABARES LOAIZA	24.821.530	3.846153%

4	MARÍA CONSUELO TABARES LOAIZA	24.824.917	3.846153%
5	YOBANY TABARES LOAIZA	24.827.823	3.846153%
6	GLORIA IRMA TABARES LOAIZA	24.826.442	3.846153%
7	NELSON TABARES LOAIZA	75.031.988	3.846153%
8	JOSÉ WILLIAM TABARES LOAIZA	4.469.877	3.846153%
9	OSCAR TABARES LOAIZA	4.470.070	3.846153%
10	OSCARI TABARES LOAIZA	24.826.680	3.846153%
11	GERARDO DE JESUS TABARES LOAIZA	4.471.522	3.846153%
12	MARIA GLADYS TABARES DE CASTAÑO	24.821.630	3.846153%
13	JOSE WILMER MARTINEZ TABARES, MARYLUZ MARTINEZ TABARES, MARIA LAURA CASTRO TABARES, GLORIA PATRICIA MARTINEZ TABARES JOHN JAIRO MARTINEZ TABARES	75.034.125 24.828.736 1.058.821.261 24.827.817 4.472.998	3.846153%
		Total	100%

Ahora frente al 100% del ACTIVO UNO de la partición, bien identificado con matrícula No. 110-4658 (Casa), se solicita al despacho declarar el derecho real de propiedad por prescripción adquisitiva ordinaria alegada por GLORIA IRMA, MARIA CONSUELO Y NELSON TABARES LOAIZA por el paso del tiempo y su posesión de buena fe con ánimo de señor y dueño, publica pacífica e ininterrumpida, realizando mejoras importantes, pago de predial y facturas de servicios públicos entre otras.

Subsidiariamente si el despacho considera que este no es el escenario judicial para decretar la propiedad por la prescripción adquisitiva ordinaria que se pretende por los tres demandados, se solicita que se reconozca la calidad de poseedores de

buena fe con justo título y a su vez que se le reconozca a cada uno las mejoras que se endilgan, las cuales son reconocidas libremente y ante notario por su progenitora MARÍA INÉS LOAIZA DE TABARES y ocho (8) de sus hermanos, MARÍA NELSY TABARES LOAIZA CC. 24.824.241, LUZ MARY TABARES LOAIZA CC. 24.826.143, BELÉN TABARES LOAIZA CC. 24.821.530, YOBANY TABARES LOAIZA CC. 24.827.823, OSCAR TABARES LOAIZA CC. 4.470.070, OSCARI TABARES LOAIZA CC. 24.826.680, GERARDO DE JESUS TABARES LOAIZA CC. 4.471.522 Y JOSE WILLIAM TABARES LOAIZA CC. 4.469.877

PRONUNCIAMINETO SOBRE LOS LITERALES DE LA PETITORIA SEGUNDA

A) No existen aumentos, productos y frutos civiles y naturales, ya que es necesario manifestar que el primer activo adjudicado en la sucesión del señor GUILLERMO TABAREZ PULGARIN, está en posesión regular, de buena fe, publica, pacífica e ininterrumpida por los señores GLORIA IRMA, MARIA CONSUELO Y NELSON TABARES, quienes residen como tenedores desde el año 2002 y mediante la intervención del título del 1 septiembre del año 2012 estos han ejercido actos de señor y dueño, han realizado las mejoras necesarias para su conservación, pagan el impuesto predial, pagan las facturas de servicio público, entre otros, incluso la señora GLORIA IRMA realizó mejoras significativas al interior del inmueble, cubiertas en su totalidad por su pecunio de las cuales paga impuesto predial de forma independiente, si uno visita el predio se da cuenta de que esta construcción es aparte de la casa de habitación registrada.

El segundo activo adjudicado en la sucesión de don Guillermo Tabarez, es decir, el lote de terreno en la vereda Aguacatal es improductivo y tiene una casa de habitación en condiciones de no ser habitable, no hay explotación económica del mismo por parte de los demandados ni de terceros, razón suficiente para manifestar que no hay aumentos, productos y frutos para dividir o participar a los demandantes.

B) No hay lugar a pago de indemnizaciones y deterioros, ya el primer activo la casa de la carrera 10 nro. 5-29-31, con matrícula No. 110-4658 (Casa), está en buenas condiciones porque quienes la poseen con animo de señor y dueño la mantiene en condiciones de ser habitable, así como de forma oportuna cumplen su pago de servicios públicos y predial.

Con respecto al lote de terreno en la vereda Aguacatal con matrícula inmobiliaria 110-3760, quien ha estado al frente es la señora MARIA INES LOAIZA, madre de los demandados y una de las demandantes y abuela de los otros, esta finca fue el lugar donde ella crio a sus hijos que aún vive cerca de allí porque ella considera es su espacio, pues obtuvo una parte por herencia y la otra la compró.

La señora MARIA INÉS vive en un predio diferente y cerca de la finca que se adjudicó en la sucesión del señor GUILLERMO TABAREZ y de la que ella es dueña del 50%, ya que la casa que este inmueble tenía no está en condiciones de ser habitable.

c. Se esta cumpliendo ya que la medida cautelar de inscripción de la demanda fue inscrita en el Folio de Matricula No.110-4658 en anotación No. 18 y en folio de matricula 110-3760 en la anotación No. 4, es decir que esta cumpliendo los fines de publicidad e impide cualquier actuación frente a estos inmuebles involucrados.

TERCERA: IMPROCEDENTE, por cuanto se les reconoce a los demandantes su vocación hereditaria como hijos y nietos del señor GUILLERMO TABARES, así como también se aceptó que se rehaga la partición de la sucesión del causante en lo que respecta al bien inmueble con folio de matrícula No. 110-3760, bien sobre el cual se acepta que se les adjudique su derecho de cuota correspondiente y se inscriba en el folio de matrícula.

Frente a la casa de habitación identificada con matrícula Inmobiliaria no. 110-4658, adjudicada en la sucesión, se alega la prescripción adquisitiva de dominio ya que

los señores GLORIA IRMA, MARIA CONSUELO Y NELSON TABARES LOAIZA cumplen con los requisitos para adquirir por prescripción ordinaria por usucapión como se probará a lo largo del proceso y en el evento de no ser declarada ésta en este proceso, se probará la posesión regular, de buena fe, publica, pacífica e ininterrumpida con ánimo de señor y dueño que ejercen sobre el mismo.

De igual manera sobre el mismo bien se probará la existencia mejora consistente en casa de habitación construida en solar al interior del inmueble por parte de la señora GLORIA IRMA TABARES LOAIZA.

EN EJERCICIO DEL DERECHO DE DEFENSA PROONGO LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES:

1. EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA

Esta excepción se propone como PRINCIPAL frente al primer activo adjudicado en la partición de la sucesión del causante GUILLERMO TABAREZ PULGARIN y que adelante se describe:

Un solar con casa de habitación constante de cinco metros veinte centímetros (5.20MTS) de frente; por trece metros veinte centímetros (13.20 MT) de centro, con una cabida catastral de 178 m², alinderados así: POR EL ORIENTE QUE ES SU FRENTE CON LA CARRERA DECIMA (10); POR EL OCCIDENTE CON PREDIO DE SANTIAGO GOMEZ; POR EL NORTE CON LOS PREDIOS DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ OSSA Y POR EL SUR CON PREDIO DEL SEÑOR RAFAEL ARANGO.

Como excepción subsidiaria a la excepción principal de la prescripción adquisitiva de dominio por usucapión se solicita RECONOCIMIENTO DE POSEEDORES CON ANIMO DE SEÑOR Y DUEÑO DE LOS SEÑORES GLORIA IRMA TABARES LOAIZA, MARIA CONSUELO TABARES LOAIZA Y NELSON TABARES, así como el reconocimiento de las mejoras que cada uno ha realizado de acuerdo con lo siguiente:

Notificaciones: Carrera 23c # 62-72 Oficina 805 A
Centro Empresarial Pranha. Manizales - Caldas.
abogadosgarciaygiraldo@gmail.com

En el mes de marzo de 2002 los señores GLORIA IRMA TABARES LOAIZA, MARIA CONSUELO TABARES LOAIZA Y NELSON TABARES LOAIZA, ingresaron a ocupar el bien inmueble con ficha catastral No. 110- 4658 y ubicado en la carrera 10 nro. 5-29-31 de Neira Caldas con el consentimiento de los dueños del inmueble que eran sus padres GUILLERMO TABARES Y MARIA INES LOAIZA, para esa época ocuparon el bien en calidad de tenedores, y una vez se adjudicó la herencia se dio la interversión del título pasando a ser poseedores con ánimo y señor y dueño desde el 1 de septiembre de 2012, teniendo una posesión regular, de buena fe, acompañada de justo título (derecho de cuota registrado).

Los señores GLORIA IRMA TABARES LOAIZA, MARIA CONSUELO TABARES LOAIZA Y NELSON TABARES LOAIZA, han ejercido la posesión material, publica, pacífica, ininterrumpida sobre el bien desde el mes de marzo del año 2002, según lo manifiestan su señora madre MARIA INES LOAIZA DE TABARES y los demandados en poder conferido, aunque es necesario indicar que los tres residen allí desde el 2002, pero empezaron a ejercer el ánimo de señor y dueño, acompañado de justo título hasta el mes de septiembre de 2012, después de que se les adjudicará por sucesión su derecho de cuota correspondiente en sentencia del 23/08/2012 emitida por el Juzgado promiscuo Municipal de Neira Caldas en juicio sucesoral del señor GUILLERMO TABAREZ PULGARIN e iniciaron a realizar todos los actos de señor y dueño desconociendo el derecho que otros pudieran haber tenido.

Han realizado actos de señor y dueño, ha sido su vivienda y la de sus familias desde esta fecha, han cancelado el predial año tras año (anexo), pagan las facturas de servicios públicos (anexo), también en el ejercicio de dueños la señora María Consuelo en el segundo piso de la casa que da al carrera 10 a su costa ha realizado mejoras como pintura de la fachada y el interior, cambio una pared de bahareque a adobe (foto), cambio las escalas de ingreso a la casa por unas en cemento ya que las primeras estaban caídas, cambio la red de energía de la casa, compro contador de energía a la CHEC (anexo soportes), ahora en el primer piso de la casa que da a la carrera 10 el señor NELSON TABARES a su costa realizo cambios en el piso, la cocina, los baños, y pintura ya que la casa por ser antigua y

en bareque estaba en avanzado estado de deterioro.(fotos y avalúo) y por su parte GLORIA IRMA TABARES asumió la totalidad de los gastos para construir su casa de habitación en material de dos pisos al interior del predio, de forma independiente (foto- avalúo).

Al respecto en Expediente No. 52001-3103-004-2003-00200-01, Bogotá D. C., trece (13) de abril de dos mil nueve (2009), CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION CIVIL Magistrada Ponente:RUTH MARINA DÍAZ RUEDA precisa:

“En pronunciamiento posterior sostuvo así mismo la Corte: *“La interversión del título de tenedor en poseedor, bien puede originarse en un título o acto proveniente de un tercero o del propio contendor, o también, del frontal desconocimiento del derecho del dueño, mediante la realización de actos de explotación que ciertamente sean indicativos de tener la cosa para sí, o sea, sin reconocer dominio ajeno. En esta hipótesis, los actos de desconocimiento ejecutados por el original tenedor que ha transformado su título precario en poseedor, han de ser, como lo tiene sentado la doctrina, que contradigan, de manera abierta, franca e inequívoca, el derecho de dominio que sobre la cosa tenga o pueda tener el contendiente opositor, máxime que no se puede subestimar, que de conformidad con los artículos 777 y 780 del Código Civil, la existencia inicial de un título de mera tenencia considera que el tenedor ha seguido detentando la cosa en la misma forma precaria con que se inició en ella”.* (Sentencia de Casación de 18 de abril de 1989, reiterada en la de 24 de junio de 2005, exp. 0927).

EN CUANTO AL RECONOCIMIENTO DE MEJORAS PROBADAS Y DECLARACIÓN DE LA POSESION SOLICITO SE RECONOZACAN ASI:

CASA No. 1

PISO 1 calle 10 nro 5-31 a favor de NELSON TABAREZ LOAIZA

PISO 2 calle 10 nro 5-31 a favor MARÍA CONSUELO TABAREZ LOAIZA

Casa Nro. 2

CONSTRUCCIÓN DE DOS PISOS EN PREDIO INTERNO - GLORIA IRMA TABARES LOAIZA.

2. Excepción solicitando el RECONOCIMIENTO DE MEJORA A FAVOR DE GLORIA IRMA TABARES LOAIZA EN EL INMUEBLE DE MATRICULA 110-4658

Solicito se reconozcan las mejoras en favor de GLORIA IRMA TABARES LOAIZA, que comprenden una construcción en material de una casa de habitación de 2 pisos en un lote al interior del BIEN adjudicado en la partición identificado como ACTIVO UNO, la construcción es independiente de la casa de habitación que se encuentra registrada, según se puede observar en la fotografía que se anexa.

Conforme al avalúo comercial realizado por el señor LUIS GONZAGA RINCÓN GRAJALES evaluador de Corpólontas y que se anexa con registro fotográfico, el valor de las mejoras que realizo de manera singular como poseedora de buena fe, la señora GLORIA IRMA TABARES LOAIZA sin incluir el lote es de CIENTO VEINTESIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (**\$127.995.000**). Esta construcción en material se plantó en el año 2002 con el consentimiento de ambos padres, GUILLERMO TABARES quien para la fecha estaba vivo y MARIA INES LOAIZA, así como también con pleno conocimiento y públicamente para sus 13 hermanos, entre ellos los demandantes, la cual se construyó sobre el anterior patio interno o solar de la casa de habitación identificada con folio de matrícula No. 110-4658 que fue adjudicada en la sucesión del señor GUILLERMO TABAREZ, correspondiendo a su esposa el 50% y a los 11 herederos 4.545454% de la propiedad, según consta en Certificado de tradición anotación No.16. Es decir que la mejora es anterior al fallecimiento del causante GUILLERMO TABARES y a la fecha de hoy no se ha realizado el desenglobe de la misma.

El predio construido como mejora por parte de la señora GLORIA IRMA TABARES LOAIZA, paga de forma independiente su predial, figura a su nombre y con dirección kra 10 #5-29 predio Interno, tiene su avalúo independiente, según se desprende de los recibos de impuesto predial cancelados que se anexan como prueba.

Una mejora puede entenderse como la medra, adelantamiento o aumento de una cosa, los gastos útiles y reproductivos que realiza una persona sobre una propiedad

ajena, quien tiene respecto de ella un derecho similar o limitativo del dominio, como la posesión, el usufructo, el arrendamiento. Art 966 y siguientes del Código Civil. (mejoras útiles)

- ✚ Solicito señor juez se me reconozca personería jurídica para actuar en representación de los demandados.
- ✚ Solicito señor juez se tengan notificados por conducta concluyente quienes no han comparecido a notificarse.

PRUEBAS

Seño Juez en la oportunidad procesal sírvase decretar y practicar las siguientes pruebas:

✚ **DOCUMENTALES:**

- ✓ Poder a mi favor
- ✓ Recibos de Pago cancelados de predial de los años 2022,2021,2020, 2018,2017,2 016,2015,2014 del inmueble ubicado en la Carrera 10 #5-29,31, con ficha catastral 17486010000000001400090000000
- ✓ Recibo de pago cancelados de predial de los años 2011 a 2019 del predio ubicado en la carrera 10 #5-29 predio interno, MEJORA GLORIA IRMA.
- ✓ Certificado de tradición de los inmuebles identificados con matrícula inmobiliarias 110-4658 y 110-3760.
- ✓ Fotografías actuales del inmueble
- ✓ Facturas de servicios públicos del inmueble ubicado en la Carrera 10 #5-29-31 de agua, energía, gas, canceladas por los señores MARIA CONSUELO, NELSON Y GLORIA IRMA TABARES LOAIZA.
- ✓ Avalúo comercial realizado por el señor LUIS GONZAGA RINCON GRAJALES sobre el inmueble con folio de matrícula No.,110-4658.

- ✓ Soportes de pago a la CHEC y a la Ferretería Viruta de Neira, para realizar el cambio de la red eléctrica y compra de contador para la vivienda ubicada en la carrera 10 Nro. 5-29.

✚ DECLARACIÓN DE TERCEROS

Con el objeto de que declaren sobre los actos de posesión regular, el tiempo de posesión por más de 5 años que han ejercido los señores MARIA CONSUELO TABARES Loaiza, NELSON TABARES LOAIZA y GLORIA IRMA TABARES LOAIZA en el predio que se pretende usucapir, sobre las mejoras realizadas en el predio por los mismos, y en sí sobre los hechos de la demanda, solicito señor juez recibir declaración de las siguientes personas:

- ✚ GLORIA PATRICIA ORTIZ OCAMPO. Cédula No. 24.826.114. Celular No. 3122506206, pato.tata@gmail.com .
- ✚ JOSE HERNANDO LOAIZA VALENCIA. Cédula No. 75.032.062 Celular No. 3207982099, elkinloaiza15@gmail.com .
- ✚ LEONARDO RODRIGUEZ VALENCIA. Cédula No. 75.033.692. Celular No.3118177941. ir447802@gmail.com
- ✚ MARIA NELSY TABARES LOAIZA. nelcytabares@gmail.com 3206916636
- ✚ YOBANY TABARES LOAIZA Yobana0704@gmail.com . Celular 3107152159
- ✚ GERARDO DE JESUS TABARES DE CASTAÑO. Celular 3147003601. Gerardo.tabares1522@hotmail.com

PRUEBA PERICIAL

Téngase como prueba el avalúo comercial realizado por el señor LUIS GONZAGA RINCON GRAJALES con registro Nacional de Avaluador No. 10-1774 , en el que se determina el valor comercial del inmueble con folio de matrícula No.110-4658 y a su vez de forma independiente se indica el avalúo comercial de la mejora realizada por la señora GLORIA IRMA TABARES LOAIZA , en el predio interno del inmueble adjudicado en sucesión.

INTERROGATORIO

Solicito al señor Juez se sirva decretar la práctica del interrogatorio que formulare a los señores DEMADANTES en la audiencia correspondiente.

INSPECCIÓN JUDICIAL

Respetuosamente solicito al juzgado se sirva practicar inspección judicial por considerarlo necesario sobre el inmueble identificado con folio de matrícula No. 110-4658 y ubicado en la carrera 10 # 5-29-31 a fin de verificar los hechos relacionados en la demanda y constitutivos de la posesión alegada, de comprobar la existencia de las mejoras en el inmueble, entre otras circunstancias que den al señor juzgador mayor claridad para emitir en derecho el fallo correspondiente. También de considerarlo pertinente realizar la inspección judicial a la Finca de la vereda Aguacatal identificado con folio de matricula No. 110-3760 para verificar el estado actual del predio.

Notificaciones

• DEMANDANTES

- MARIA GLADYS TABARES DE CASTAÑO: Carrera 13 #9-18 Neira Caldas.
- JOSE WILMER MARTINEZ TABARES: Vereda Cholito de Neira Caldas.
- MARYLUZ MARTINEZ TABARES: Carrera 23ª #18-03, Barrio La Hermosa, Santa Rosa.

- MARIA LAURA CASTRO TABARES. Calle 6ª #2-48, Barrio Ciudad Jardín. Neira Caldas.
- GLORIA PATRICIA MARTINEZ TABARES: Calle 11 A #20-06 PISO 1, BARRIO San Francisco de Santa Marta.
- JOHN JAIRO MARTINEZ TABARES: Calle 10 #11-26 de Neira Caldas.

Es conveniente que se aporten las direcciones electrónicas de los demandantes y los números de celular en aras de facilitar la virtualidad en los procesos.

- **APODERADA DE LOS DEMANDADOS**

ANA MARIA GIRALDO MUÑOZ, Apoderada de la parte demandada: carrera 23C número 62-72 oficina 805ª. Centro Empresarial Pranha. Manizales Caldas, Celular: 3223062844 correo electrónico abogadosgarciaygiraldo@gmail.com .

- **DEMANDADOS**

María Inés Loaiza de Tabares

cc. 24.820.324

3113509787

Luisamurillo1167@gmail.com

Vereda Aguacatal Finca

los Naranjos

Yobany Tabares Loaiza

cc.24.827.823

3107152159

Yobana0704@gmail.com

Calle 5 #9-40

María Nelsy Tabares Loaiza

cc24.824.241

nelcytabares@gmail.com

Carrera 12 #9-04

3206916636

Luz Mary Tabares Loaiza

cc.. 24.826.143

Anderson.285@hotmail.com

Calle 10 # 8-35

3206601701

José William Tabares Loaiza

cc.4469877

Oscar Tabares Loaiza

cc. 4.470.070

acrgiraldo@hotmail.com

Carrera 8 # 9-42

3117333578

3116295059

Luisamurillo1167@gmail.com

Dirección vereda Aguacatal Finca

Los Naranjos

Belén Tabares Loaiza

cc. 24.821.530

3113509787

Luisamurillo1167@gmail.com

Vereda Aguacatal Finca

Los Naranjos

Gloria Irma Tabares Loaiza

cc. 24.826.442

Mloizatabares87@gmail.com

Carrera 10 Nro. 5-29

3135947637

María Consuelo Tabares Loaiza

cc. 24.824.917

Carrera 10#5-29

Luisamurillo1167@gmail.com

3147191539

Nelson Tabares Loaiza

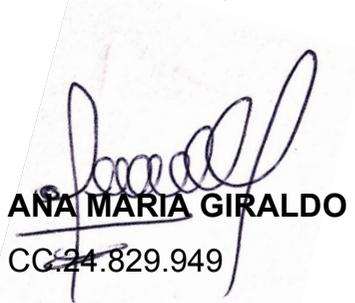
cc. 75.031.988

tabaresloaizanelson@gmail.com

Carrera 10 Nro. 5-31

3218520729

Del señor Juez,



ANA MARÍA GIRALDO MUÑOZ

CC. 24.829.949

TP. 187.939 C.S.Jud

**Se remitió al apoderado del demandante, Contestación demanda y anexos al
Correo kamilillo-894@hotmail.com**

Señor
JUZGADO CIRCUITO DE FAMILIA DE MANIZALES
E. S. D.

REF: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

GERARDO DE JESÚS TABARES LOAIZA, mayor de edad, domiciliado en Manizales Caldas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio; por medio del presente escrito me permito manifestar que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la Doctora **ANA MARÍA GIRALDO MUÑOZ**, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No 24.829.949 expedida en Neira Caldas y portadora de la T.P. N°187.939 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico abogadosgarciaygiraldo@gmail.com para que ejerza Representación en el PROCESO VERBAL DE PETICIÓN DE HERENCIA promovido en nuestra contra en el Juzgado séptimo de Familia de Manizales bajo el radicado 2021-00240-00, por **MARÍA GLADYS TABARES DE CASTAÑO, JOSÉ WILMER MARTÍNEZ TABARES, MARILUZ MARTÍNEZ TABARES, MARÍA LAURA CASTRO TABARES, GLORIA PATRICIA MARTÍNEZ TABARES** Y **JOHN JAIRO MARTÍNEZ TABARES**.

Conferimos además las facultades para representarnos en todas las instancias del proceso, establecidas en el artículo 77 del Código General de Proceso y, en especial las de contestar, proponer excepciones, demandar en reconvencción, elevar solicitudes, conciliar, transacción, desistir, pactar acuerdos, recibir, sustituir y reasumir poder, designar suplente, transigir, tachar, contraer obligaciones y formular todas las pretensiones que estime convenientes para la asistencia legal de los suscritos poderdantes.

Bajo juramento declaro que reconozco desde el mes de marzo de 2002 y sobre el 100% del bien inmueble, la posesión regular, material, quieta, pública, pacífica, singular, exclusiva e ininterrumpida con ánimo de señor y dueño que vienen ejerciendo los señores **GLORIA IRMA TABARES LOAIZA CC. 24.826.442, NELSON TABARES LOAIZA CC. 75.031.988 Y MARÍA CONSUELO TABARES LOAIZA CC. 24.824.917** así como la totalidad de las mejoras que actualmente tiene el bien inmueble, que a continuación se describe de la siguiente manera: un solar con casa de habitación, situado en la carrera 10 No. 5-31 de la ciudad de Neira Caldas, con una cabida según catastro 177 metros cuadrados, construido en bahareque, constante de cinco metros con veinte centímetros (5.20 mts) de frente; por trece metros veinte centímetros (13.20 mts) de centro, identificado con la ficha catastral número 17-486-01-00000000140009-000000000, determinado por los siguientes linderos así: POR EL ORIENTE QUE ES SU FRENTE CON LA CARRERA DECIMA(10);POR EL OCCIDENTE CON PREDIO DE SANTIAGO GÓMEZ; POR EL NORTE CON LOS PREDIOS DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ OSSA Y POR EL SUR CON PREDIO DEL SEÑOR RAFAEL ARANGO. Predio inscrito al folio de matrícula inmobiliaria número 110000-4658 de la oficina de Registro e Instrumentos públicos de Neira.

Atentamente,



GERARDO DE JESÚS TABARES LOAIZA
CC 4.471.522
gerardo.tabares1522@homail.com
Carrera 37 N 95d .65 Manizales
Cel.3147003601

Acepto



ANA MARÍA GIRALDO MUÑOZ
CC. N° 24.829.949 expedida en Neira
T.P. N°. 187939 del C. S. de la
Judicatura

Notificaciones:

Carrera 23c # 62-72 Oficina 805 A

NOTARÍA QUINTA DEL CÍRCULO DE MANIZALES



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Manizales, 2022-07-19 15:43:16

Ante la Notaria Quinta del Circulo de Manizales (Caldas), compareció:

TABARES LOAIZA GERARDO DE JESUS
quien se identificó con C.C. 4471522



dbz3n



Y manifestó que es cierto el contenido de este documento y que la firma es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

x

FIRMA



ESTEFANIA HOYOS DIAZ
NOTARIA QUINTA (E) DEL CÍRCULO DE MANIZALES

13

Señor
JUZGADO CIRCUITO DE FAMILIA DE MANIZALES
E. S. D.

REF: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

MARÍA INÉS LOAIZA DE TABARES, MARÍA NELSY TABARES LOAIZA, LUZ MARY TABARES LOAIZA, BELÉN TABARES LOAIZA, MARÍA CONSUELO TABARES LOAIZA, YOBANY TABARES LOAIZA, GLORIA IRMA TABARES LOAIZA, NELSON TABARES LOAIZA, JOSÉ WILLIAM TABARES LOAIZA, OSCAR TABARES LOAIZA, mayores de edad, domiciliados en Neira Caldas, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, obrando en nombre propio; por medio del presente escrito nos permitimos manifestar que conferimos PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la Doctora ANA MARIA GIRALDO MUÑOZ, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No. 24.829.949 expedida en Neira Caldas y portadora de la T.P. N°187.939 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico abogadosgarciaygiraldo@gmail.com para que ejerza Representación en el PROCESO VERBAL DE PETICIÓN DE HERENCIA promovido en nuestra contra en el Juzgado séptimo de Familia de Manizales bajo el radicado 2021-00240-00, por MARIA GLADYS TABARES DE CASTAÑO, JOSE WILMER MARTINEZ TABARES, MARYLUZ MARTINEZ TABARES, MARIA LAURA CASTRO TABARES, GLORIA PATRICIA MARTINEZ TABARES Y JOHN JAIRO MARTINEZ TABARES.

Conferimos además las facultades para representarnos en todas las instancias del proceso, establecidas en el artículo 77 del Código General de Proceso y, en especial las de contestar, proponer excepciones, demandar en reconvencción, elevar solicitudes, conciliar, transacción, desistir, pactar acuerdos, recibir, sustituir reasumir poder, designar suplente, transigir, tachar, contraer obligaciones y formular todas las pretensiones que estime convenientes para la asistencia legal de los suscritos poderdantes.

Bajo juramento declaro que reconozco desde el mes de marzo de 2002 y sobre el 100% del bien inmueble, la posesión regular, material, quieta, publica, pacífica, singular, exclusiva e ininterrumpida con ánimo de señor y dueño que vienen ejerciendo los señores GLORIA IRMA TABARES LOAIZA CC. 24.826.442, NELSON TABARES LOAIZA CC. 75.031.988 Y MARÍA CONSUELO TABARES LOAIZA CC. 24.824.917 así como la totalidad de las mejoras que actualmente tiene el bien inmueble, que a continuación se describe de la siguiente manera: un solar con casa de habitación, situado en la carrera 10 No. 5-31 de la ciudad de Neira Caldas, con una cabida según catastro 177 metros cuadrados, construido en bahareque, constante de cinco metros con veinte centímetros (5.20 mts) de frente; por trece metros veinte centímetros (13.20 mts) de centro, identificado con la ficha catastral numero 17-486-01-00000000140009-000000000, determinado por los siguientes linderos así: POR EL ORIENTE QUE ES SU FRENTE CON LA

Notificaciones:

Carrera 23c # 62-72 Oficina 805 A
Centro Empresarial Pranha. Manizales - Caldas.
abogadosgarciaygiraldo@gmail.com

CARRERA DECIMA(10);POR EL OCCIDENTE CON PREDIO DE SANTIAGO GOMEZ; POR EL NORTE CON LOS PREDIOS DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ OSSA Y POR EL SUR CON PREDIO DEL SEÑOR RAFAEL ARANGO. Predio inscrito al folio de matrícula inmobiliaria numero 110000-4658 de la oficina de Registro e Instrumentos públicos de Neira.

Atentamente,

Maria Nely Tabares L

Maria Nely Tabares Loiza
cc.24.824.241
nelcytabares@gmail.com
Carrera 12 #9-04
3206916636

Luz Mary Tabares

Luz Mary Tabares Loiza
cc. 24.826.143
Anderson.285@hotmail.com
Calle 10 # 8-35
3206601701

José William Tabares L

José William Tabares Loiza
cc.4469877
acgiraldo@hotmail.com
Carrera 8 # 9-42
3117333578

Oscar Tabares L

Oscar Tabares Loiza
cc. 4.470.070
3116295059
Luisamurillo1167@gmail.com
Dirección vereda Aguacatal Finca
Los Naranjos

Belén Tabares

Belén Tabares Loiza
cc. 24.821.530
3113509787
Luisamurillo1167@gmail.com
Vereda Aguacatal Finca
Los Naranjos

Gloria Irma T.

Gloria Irma Tabares Loiza
cc. 24.826.442
Mloizatabares87@gmail.com
Carrera 10 Nro. 5-29
3135947637

Yanis Loiza

Yanis Loiza de Tabares
cc. 24.820.324
3113509787
Luisamurillo1167@gmail.com
Vereda Aguacatal Finca
los Naranjos

Yobany Tabares Loiza

Yobany Tabares Loiza
cc.24.827.823
3107152159
Yobana0704@gmail.com
Calle 5 #9-40

Notificaciones:

Carrera 23c # 62-72 Oficina 805 A
Centro Empresarial Pranha. Manizales - Caldas.
abogadosgarciaygiraldo@gmail.com

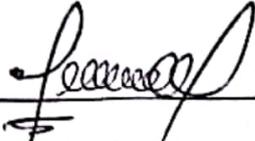
M^{ra} Consuelo Tabares .L.
María Consuelo Tabares Loaiza

cc. 24.824.917
Carrera 10#5-29
Luisamurillo1167@gmail.com
3147191539

Nelson Tabares Loaiza
Nelson Tabares Loaiza

cc. 75.031.988
tabaresloizanelson@gmail.com
Carrera 10 Nro. 5-31
3218520729

Acepto



ANA MARIA GIRALDO MUÑOZ
CC. N° 24.829.949 expedida en Neira
T.P. N°. 187939 del C. S. de la Judicatura

Notificaciones:

Carrera 23c # 62-72 Oficina 805 A
Centro Empresarial Pranha. Manizales - Caldas.
abogadosgarciagiraldoy@gmail.com

ALIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



11702996

ciudad de Neira, Departamento de Caldas, República de Colombia, el dieciseis (16) de julio de dos mil
tidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Neira, compareció: NELSON TABARES LOAIZA, identificado
n Cédula de Ciudadanía / NUIP 75031988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es
suya y el contenido es cierto.

Nelson Tabares Loaiza



e3mrkg1r3ozk
16/07/2022 - 12:11:00



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo
biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la
Registraduría Nacional del Estado Civil.

MARIA NELSY TABARES LOAIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 24824241 y declaró que la firma
que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Maria Nelsy Tabares Loaiza



e3mrkg1r3ozk
16/07/2022 - 12:14:47



----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas.
JOSE WILLIAM TABARES LOAIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 4469877 y declaró que la firma
que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Jose William Tabares Loaiza



e3mrkg1r3ozk
16/07/2022 - 12:18:34



----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas.

INTELEGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



11712696

MARY TABAREZ LOAIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 24826143 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Mary Tabares



e3mrkg1r3ock
16/07/2022 - 12:16:12



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

GLORIA IRMA TABARES LOAIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 24826442 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Gloria Irma T



e3mrkg1r3ock
16/07/2022 - 12:17:10



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

MARIA CONSUELO TABARES LOAIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 24824917 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

M^e Consuelo Tabares Loaiza



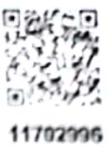
e3mrkg1r3ock
16/07/2022 - 12:19:55



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



11702996

YOBANY TABARES LOAIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 24827823 y declaró que la firma que
en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Yobany Tabares Loaiza



e3mrkg1r3ozk
16/07/2022 - 12:21:02



..... Firma autógrafa

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de OTORGAMIENTO DE PODER signado por el compareciente, en el que aparecen como partes NELSON TABARES LOAIZA, MARIA NELSY TABARES LOAIZA, LUZ MARY TABAREZ LOAIZA, GLORIA IRMA TABARES LOAIZA, JOSE WILLIAM TABARES LOAIZA, MARIA CONSUELO TABARES LOAIZA Y YOBANY TABARES LOAIZA, sobre: OTORGADO A ANA MARIA GIRALDO MUÑOZ.

Mario Restrepo Hoyos



Maria Consuelo Tabares Loaiza

MARIO RESTREPO HOYOS

Notario Único del Círculo de Neira, Departamento de Caldas

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: e3mrkg1r3ozk



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

DILIG
 Ciudad de Neira
 (2022), en l
 de Ciudadanía
 contenido es ciert

En la ciudad de Neira, Departamento de Caldas, República de Colombia, el diecinueve (19) de julio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Neira, compareció: OSCAR TABARES LOAIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 4470070 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Oscar Tabares L.



rnm053gyd5z4
 19/07/2022 - 10:00:47



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de OTORGAMIENTO DE PODER signado por el compareciente, en el que aparecen como partes OSCAR TABARES LOAIZA, sobre: OTORGADO A ANA MARIA GIRALDO MUÑOZ.

Mario Restrepo Hoyos



Mario Restrepo Hoyos

MARIO RESTREPO HOYOS

Notario Único del Círculo de Neira, Departamento de Caldas

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: rnm053gyd5z4

15
CINQUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022), EN LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE NEIRA, COMPARECIÓ: BELEN TABARES LOAIZA, IDENTIFICADO CON
SU CÉDULA DE CIUDADANÍA / NUIP 24821530 Y DECLARÓ QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES SUYA Y
SU CONTENIDO ES CIERTO.

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



Belén Tabares



32zjg6e995z1
19/07/2022 - 11:50:42



----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de OTORGAMIENTO DE PODER signado por el compareciente, en el que aparecen como partes BELEN TABARES LOAIZA, sobre: OTORGADO A ANA MARIA GIRALDO MUÑOZ.

Mario Restrepo Hoyos



Mario Restrepo Hoyos

MARIO RESTREPO HOYOS

Notario Único del Círculo de Neira, Departamento de Caldas

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 32zjg6e995z1

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



En la ciudad de Neira, Departamento de Caldas, República de Colombia, el diecinueve (19) de julio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Neira, compareció: MARIA INES LOAIZA DE TABARES, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 24820324 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Maria Ines Loaiza



xvzx2gv314ld
19/07/2022 - 14:16:54



----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER ESPECIAL signado por el compareciente, en el que aparecen como partes MARIA INES LOAIZA DE TABARES, sobre: OTORGADO A ANA MARIA GIRALDO MUÑOZ.

Mario Restrepo Hoyos



Maria Ines Loaiza

MARIO RESTREPO HOYOS

Notario Único del Círculo de Neira, Departamento de Caldas

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: xvzx2gv314ld

Señor
JUZGADO CIRCUITO DE FAMILIA DE MANIZALES
E.S.D.

REF: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

OSCARI TABARES LOAIZA, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio; por medio del presente escrito me permito manifestar que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la Doctora **ANA MARÍA GIRALDO MUÑOZ**, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No. 24.829.949 expedida en Neira Caldas y portadora de la T.P. N° 187.939 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico abogadosgarciaygiraldo@gmail.com para que ejerza Representación en el PROCESO VERBAL DE PETICIÓN DE HERENCIA promovido en nuestra contra en el Juzgado séptimo de Familia de Manizales bajo el radicado 2021-00240-00, por **MARÍA GLADYS TABARES DE CASTAÑO, JOSÉ WILMER MARTÍNEZ TABARES, MARILUZ MARTÍNEZ TABARES, MARÍA LAURA CASTRO TABARES, GLORIA PATRICIA MARTÍNEZ TABARES Y JOHN JAIRO MARTÍNEZ TABARES**.

Conferimos además las facultades para representarnos en todas las instancias del proceso, establecidas en el artículo 77 del Código General de Proceso y, en especial las de contestar, proponer excepciones, demandar en reconvencción, elevar solicitudes, conciliar, transacción, desistir, pactar acuerdos, recibir, sustituir reasumir poder, designar suplente, transigir, tachar, contraer obligaciones y formular todas las pretensiones que estime convenientes para la asistencia legal de los suscritos poderdantes.

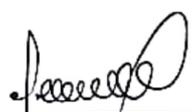
Bajo juramento declaro que reconozco desde el mes de marzo de 2002 y sobre el 100% del bien inmueble, la posesión regular, material, quieta, publica, pacífica, singular, exclusiva e ininterrumpida con ánimo de señor y dueño que vienen ejerciendo los señores **GLORIA IRMA TABARES LOAIZA CC. 24.826.442, NELSON TABARES LOAIZA CC. 75.031.988 Y MARÍA CONSUELO TABARES LOAIZA CC. 24.824.917** así como la totalidad de las mejoras que actualmente tiene el bien inmueble, que a continuación se describe de la siguiente manera: un solar con casa de habitación, situado en la carrera 10 No. 5-31 de la ciudad de Neira Caldas, con una cabida según catastro 177 metros cuadrados, construido en bahareque, constante de cinco metros con veinte centímetros (5.20 mts) de frente; por trece metros veinte centímetros (13.20 mts) de centro, identificado con la ficha catastral número 17-486-01-00000000140009-000000000, determinado por los siguientes linderos así: POR EL ORIENTE QUE ES SU FRENTE CON LA CARRERA DECIMA(10); POR EL OCCIDENTE CON PREDIO DE SANTIAGO GÓMEZ; POR EL NORTE CON LOS PREDIOS DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ OSSA Y POR EL SUR CON PREDIO DEL SEÑOR RAFAEL ARANGO. Predio inscrito al folio de matrícula inmobiliaria número 110000-4658 de la oficina de Registro e Instrumentos públicos de Neira.

Atentamente,

oscari tabares

OSCARI TABARES LOAIZA
CC 24.826.680
alexmurillotabarez6@gmail.com
Carrera 31 SUR 71f-40 Apto 403 Bogotá.
Cel. 3137001778

Acepto


ANA MARÍA GIRALDO MUÑOZ
CC. N° 24.829.949 expedida en Neira
T.P. N°. 187939 del C. S. de la
Judicatura

Notificaciones:
Carrera 23c# 62-72 Oficina 805A
Centro Empresarial Pranha, Manizales -
Caldas. abogadosgarciaygiraldo@gmail.com

MUNICIPIO DE NEIRA
890.801.135-2
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2019

Factura: 51847 Fecha: 21/03/2019
Vence: 23/04/2019

PROPIETARIO GLORIA IRMA TABARES LOAIZA		IDENTIFICACIÓN 24B26442		DIRECCIÓN DE ENTREGA K 10 5 29 PREDIO In	
NÚMERO PREDIAL 010000140009001	AVALUO 24,452,000	HECTÁREAS 0	MIS CUADRADOS 0	AREA CONSTRUIDA 96	DIRECCION PREDIO K 10 5 29 PREDIO In

- CONTRIBUYENTE -

Tarifa x 1000 S.131

AÑO	AVALUO	PREDIAL	INT. PREDIAL	CORP AUT	INT CORP.	BOMBEROS	INT. BOMB	Alumb Pub	Int Alum	Aseo	Int Aseo
2011	18,804,000	84,347	1,434	12,065	269	4,022	90	0	0	0	0
2012	19,881,000	108,830	48,220	29,825	7,878	9,942	2,625	0	0	0	0
2013	20,479,000	163,812	95,927	30,719	15,990	10,240	5,329	0	0	0	0
2014	21,083,000	168,794	140,504	31,640	24,351	10,547	8,115	0	0	0	0
2015	21,726,000	173,808	186,417	32,589	32,958	10,863	10,986	0	0	0	0
2016	22,378,000	179,024	233,704	33,567	41,826	11,189	13,941	0	0	0	0
2017	23,048,000	184,392	282,414	34,574	50,959	11,525	16,986	0	0	0	0
2018	23,767,000	189,259	333,569	35,610	60,366	11,870	20,122	0	0	0	0
2019	24,452,000	198,819	60,716	36,678	10,995	12,226	3,665	0	0	0	0
TOTALES:		1,528,055	1,382,905	277,267	245,592	92,424	81,859	0	0	0	0

DESCUENTOS

DETALLE DESCUENTO	VALOR
Descuento Predial	19,882
TOTAL DESCUENTO:	

DETALLES DEL PAGO

VALOR FACTURA:	0
SALDO A FAVOR:	323,802
TOTAL PERIODO:	2,795,349
TOTAL VIGENCIA SIN DESCUENTO	3,608,100
TOTAL VIGENCIA CON DESCUENTO:	3,264,417
SALDO PENDIENTE ACUERDO DE PAGO	
FECHA LIMITE DE PAGO	30 abr 2019

LA PRESENTE FACTURA CONSTITUYE UN ACTO ADMINISTRATIVO DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO DE NATURALEZA TRIBUTARIA, QUE INCORPORA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES), EL OBLIGADO Y LA CUANTIA DEL TRIBUTO. RESPECTO DEL IMPUESTO LIQUIDADO DE LA VIGENCIA ACTUAL PROCEDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DENTRO DE LOS (2) MESES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN. ART 720 Y 55 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y UNA VEZ EN FIRME PRESTA MÉRITO EJECUTIVO, ART 69 LEY 1111 DE 2006 ; EL RECIBO DE LA PRESENTE SE CONSTITUYE COMO NOTIFICACIÓN DE ESTE ACTO.


LUIS HERMAN BETANCUR ALVAREZ

Secretario de Hacienda

FORMA DE PAGO	
Valor Efectivo:	
Valor Cheque:	
Total Pagado:	

Ficha Catastral: 010000140009001
Nombre Completo: _____
Num. _____
Identificación: _____
Fecha Vencimiento: 30 abr 2019

- CLIENTE -

MUNICIPIO DE NEIRA

890.801.135-2

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2019

Factura: 52118 Fecha: 27/03/2019
 Vence: 30/04/2019

PROPIETARIO		IDENTIFICACIÓN			DIRECCIÓN DE ENTREGA	
GLORIA IRMA TAVARES LOALZA		24026442			K 10 5 29 PREDIO In	
NÚMERO PREDIAL	AVALUO	HECTÁREAS	M ² S CUADRADOS	AREA CONSTRUIDA	DIRECCION PREDIO	
010000140009001	24,452,000	0	0	96	K 10 5 29 PREDIO In	

- CONTRIBUYENTE -

Tarifa x 1000 8.131

AÑO	AVALUO	PREDIAL	INT. PREDIAL	CORP AUT	INT CORP.	BOMBEROS	INT. BOMB	Alumb Pub	Int Alum	Aseo	Int Aseo
2018	23,740,000	147,194	10,933	26,708	1,983	8,903	660	0	0	0	0
2019	24,452,000	198,819	8,037	36,678	1,463	12,226	488	0	0	0	0
TOTALES:		346,013	18,970	63,386	3,446	21,129	1,148	0	0	0	0

DESCUENTOS

DETALLE DESCUENTO	VALOR
Descuento Predial	19,882
TOTAL DESCUENTO:	

DETALLES DEL PAGO

VALOR FACTURA:	0
SALDO A FAVOR:	323,802
TOTAL PERIODO:	-358,661
TOTAL VIGENCIA SIN DESCUENTO	454,092
TOTAL VIGENCIA CON DESCUENTO:	110,408
SALDO PENDIENTE ACUERDO DE PAGO	0
FECHA LIMITE DE PAGO	30 abr 2019

LA PRESENTE FACTURA CONSTITUYE UN ACTO ADMINISTRATIVO DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO DE NATURALEZA TRIBUTARIA, QUE INCORPORA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES), EL OBLIGADO Y LA CUANTIA DEL TRIBUTO. RESPECTO DEL IMPUESTO LIQUIDADADO DE LA VIGENCIA ACTUAL PROCEDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DENTRO DE LOS (2) MESES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN. ART 720 Y SS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y UNA VEZ EN FIRME PRESTA MÉRITO EJECUTIVO, ART 69 LEY 1111 DE 2006 ; EL RECIBO DE LA PRESENTE SE CONSTITUYE COMO NOTIFICACIÓN DE ESTE ACTO.


 LUIS HERMAN BETANCUR ALVAREZ

Ficha Catastral: 010000140009001
 Nombre Completo: _____
 Num. _____
 Identificación: _____
 Fecha Vencimiento: 30 abr 2019

Secretario de Hacienda

FORMA DE PAGO	
Valor Efectivo:	
Valor Cheque:	
Total Pagado:	

- CLIENTE -

Redeban
 Multicaja

MAR 20 2019 16:44:10 REMIT 2.1

CORRE SPONSAL

BANCOLOMIA

NEIRA - CALDAS

CRA 9 NRO 8 20

TER: 17821985

BRN: 00051

APR: 78713

FECH: 05-06

El cliente puede prestar el servicio por los canales de atención al cliente: presencial, por los servicios de atención al cliente, por su oficina, verificando en este documento este código QR y comunicarse al número de atención al cliente 1111111111.

CLIENTE



Banco Agrario de Colombia

NIT. 809.037.000-8

23/03/2019 11:50:14 Cajero: bgomezgi

Oficina: 1812 - NEIRA-CALDAS

Terminal: B1812CJ0427N Operación: 15267259

Transacción: CONSIGNACION CUENTA CORRIENT

Valor: \$2,795,349.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Número de Cuenta: 318120000027

Titular: MUNICIPIO DE NEIRA .MUNCPIO DE N

Efectivo: \$2,795,349.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transaccion solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no esta de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuniquese en Bogota al 5948500 resto del pais al 018000915000



GOBIERNO DE CALDAS

PRIMERO LA GENTE

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.

SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NIT: 890.803.239-9

FACTURA DE VENTA POR SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

GRANDES CONTRIBUYENTES - RESOLUCIÓN 012635 DE DIC 14 DE 2018

SOMOS AUTOREGULADORES - RES DIAN N°0547 DE ENERO 25 DE 2002 Tel: 01 8000 958 118



LOCALIDAD: NEIRA
MES: MARZO

CÓDIGO SUScriptor: 103-02705-729
FECHA SIN RECARGO: 20/04/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 21/04/2022

SUBSCRIPTOR: GLORIA IRMA TABARES LOAIZA
DIRECCIÓN: CRA 10 # 5-31 BAJOS AP. 02
DIRECCIÓN DE ENTREGA:
ESTRATO: 3 MEDIO - BAJO
CÓDIGO POSTAL: 171001

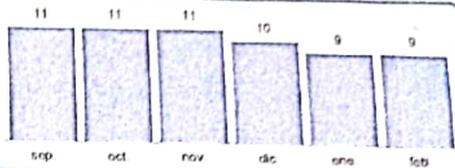
FACTURA No: 01781044486000
FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/04/2022

CÓDIGO DE PAGO: 48600002785
PERIODO DE COBRO: FEB. 11-MAR. 10/2022
MES DEUDA: 0



FICHA CATASTRAL: 010000550056000
CLASE SERVICIO: RESIDENCIAL
No. USUARIO: 02785
ACTIVIDAD: GENERAL
MEDIDOR: C1SLA330708

CONSUMO ACTUAL: 11
PROMEDIO: 10
LECTURA ACTUAL: 326
LECTURA ANTERIOR: 315
ANOMALIA:



ACUEDUCTO											
Concepto	Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribución	Valor Contribución x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total
Cargo Fijo AC								6.319,00	0,00	0,00	6.319,00
Basico (0 a 13)	1.837,02	15	275,55	0	0,00	1.561,47	11,00	20.207,00	3.031,00	0,00	17.176,00
Valor Tasa de Uso			8,28								
TOTAL ACUEDUCTO											23.495,00

ALCANTARILLADO											
Concepto	Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribución	Valor Contribución x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total
Cargo Fijo AL								3.624,00	0,00	0,00	3.624,00
Basico (0 a 13)	1.226,10	15	183,92	0	0,00	1.042,18	11,00	13.487,00	2.023,00	0,00	11.464,00
Valor Tasa Retribuida			108,89								
TOTAL ALCANTARILLADO											15.088,00

OTROS CONCEPTOS											
Ajuste a la decena			0,00								0,00
TOTAL OTROS COBROS											0,00

39.828
- 1.245



TOTAL EMPOCALDAS: 38.583,00

TOTAL ASEO



TOTAL A PAGAR: 38.583,00



(415)770998014268(8020)01781044486000(3900)0000038583(96)20220420

FIRMA GERENTE EMPOCALDAS

Descuentos Ya Aplicados: 5.054,00

SUSUERTE S.A.
 NIT: 8100003178
 CRA 23C NO 64-32 MANTAZALES

Fecha de Recaudo: 26/06/2022 12:49:02
 Eq: 528 Ofi: 8 Vendedor: 1002718***
 Tr: 5369567885 Cod Seg: -1231547481
 C11:

RECALDO PARA TERCEROS
 CHEC

Referencia: 1048702004302
 Nota de Recaudo: 15/MAY/2022
 Por fecha de pago: 30/06/2022
 Servicio: CHEC
 Valor: \$75,285

Ajuste al Peso: \$-35
 Valor Recaudado: \$75,250

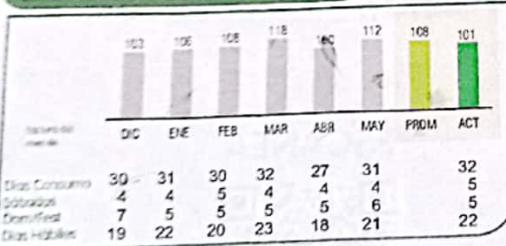
Compra RASPA Y LISTO y participa hasta por
 100 MILLONES al instante

0 676.0939 \$0
 Fecha última pago: 15/MAY/2022
 Valor último pago: \$81.160
 Tasa interés mensual: 0.49%

Liquidación consumo por
 Nota de lectura

Compartimiento del Consumo	Mes	Consumo	# Días
Inventarios Demeritados	Anterior	112	31
	Actual	101	32

Últimos Consumos Facturados



Conceptos Energía CHEC

Valores facturados	Kwh	Valor
Consumo activa	101	\$68,285
Subsidio	101	\$-10,243

Valor por Servicio de Energía \$58.042

Código de barras saldo actual: \$75.285

Cuenta de Cuenta

487020043

Factura expedida el 06/JUN/2022

Fecha Máxima de Pago 24/JUN/2022

Fecha Suspensión por no pago

Valor Total \$75.285

Valor corresponde a:

Concepto	Valor
Servicio de Energía	\$58.042
Alto PFS / Somos	\$0
Productos y Servicios	\$0
Credito Alumbrado Público	\$5.477
Impuestos	\$11.766

Información de Calidad Servicio de Energía

Cod Circuito	NRA23L12	HC	0
Cod. Transformador	N10176	VC	0
Grupo Calidad	22	LEC	0
DIU	7,523	%	14
FRU	12	DI	0
FRUG	38	Vr a Compensar \$	0
FRUG	47		

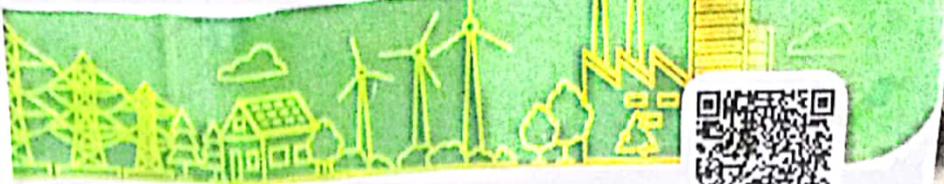
Fórmula Tarifaria Regulada = CU

Generación	252,5390	Transmisión	40,3278	Distribución	267,2661	Valor kWh CU	731,5984
Comercialización	89,9085	Pérdidas	49,2731	Restricciones	32,2836	Opción tarifaria	676,0939

www.chec.com.co

- Facebook: facebook.com/CHECGrupoEPM
- Twitter: twitter.com/CHECGrupoEPM
- Instagram: @CHECGrupoEPM
- LinkedIn: CHECGrupoEPM
- WhatsApp: CHECQuéota

Documento equivalente: 92241483
 Este número lo vas a ingresar en nuestro App CHEC



Escanea y paga tu factura

la vida nos mueve

Conoce nuestro nuevo video

Escanéalo y ¡compártelo!

¿Por qué se presentan las interrupciones del servicio de energía?

Interrupciones no programadas del servicio:

Son actividades imprevistas que no permiten avisar a la comunidad

- Daños en la infraestructura eléctrica.
- Desastres naturales (vientos fuertes y descargas atmosféricas).
- Vegetación y fauna en redes de energía.
- Vandalismo y hurto.
- Accidentes.
- Solicitudes de organismos de emergencia.
- Manipulación indebida de redes.

Conoce las interrupciones del servicio por en nuestra línea 4 2041958



(415)770998001183(8020)01048702004302(3900)0000075285(96)20220630

351164
 02/06/2022
 12:42

El Piso: 8-42
 Recubridor: \$712.100

¡Sigue leyendo y listo y participa hasta por \$100.000 el mes!

07/05/2022 07:00-50

EN TOTAL TE FACTURAMOS

Servicio público	\$ 21.176
Brilla	\$ 190.986
Otros servicios	
Valor en medidor	\$ 0
Tasa a tener	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 212.142

07/05/2022

1180552244

159917827

Escanea este código QR y paga tu factura fácil, rápido y seguro.

¡Facilitamos la vida de nuestros usuarios a través de un servicio integral!

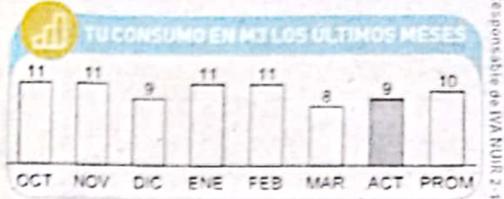
Esta factura puede ser utilizada para el pago de servicios de Brilla y otros servicios de Efigas S.A. Consultar en: 018000966344

DATOS DE TU PREDIO

Ubicación de entrega KR 10 CL 5 - 31 PISO 2 Dirección del predio KR 10 CL 5 - 31 PISO 2 Estrato 3
 Banco LOS PANTANOS. (NEIRA) Municipio NEIRA Clase de servicio RESIDENCIAL

DATOS TÉCNICOS DE TU CONSUMO

Medición actual 18 Lectura anterior 7 Factor de corrección 0,8182 Consumo m³ 9
 Fecha de consumo 01/ABR - 01/MAY Días de consumo 31 Medidor 28-224755-21
 Tipo de medidor de no lectura



CONCEPTO	CARGO DEL MES		SALDO PENDIENTE DESPUÉS DE ESTE PAGO	CUOTAS PENDIENTES DESPUÉS DE ESTE PAGO
	CAPITAL	INTERESES		
SERVICIO DE GAS (Número de servicio.538243) Cargo fijo mensual Consumo de gas natural	\$ 3.257	\$ 17.919		
SERVICIOS FINANCIEROS (Número de servicio.1178710) Credito televisor (Tasa 2.1816%) Seguro deudores Brilla	\$ 158.375	\$ 31.035	\$ 1.218.350	7/12
	\$ 1.556			
TOTAL SERVICIO	\$ 181.107	\$ 31.035	\$ 1.218.350	

Evite estafas, nuestro personal se encuentra debidamente identificado y no está autorizado para recibir dinero en efectivo. Valida la identidad llamando a la línea gratuita 018000966344.

REVISIÓN TÉCNICA REGLAMENTARIA

Identificado de tu red de gas natural se encuentra al día. Aun te faltan 28 meses para iniciar la gestión del nuevo certificado. Espera nuestros comunicados oficiales o consulta en la línea gratuita 018000966344

ATR

Tu cupo Brilla aprobado es de:

\$ 2.798.275

Para conocer dónde usarlo ingresa a:

Brilla
 Creciendo contigo

www.brilladesefigas.com

¡Divertete factuando!

¡Gana un extracupo de \$500.000!

Disfruta tu hogar, nosotros lo cuidamos

¡Cuida con el servicio especializado de Brilla y protege tu hogar de los riesgos!

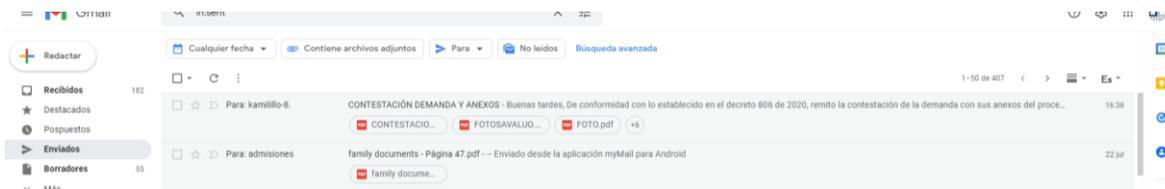
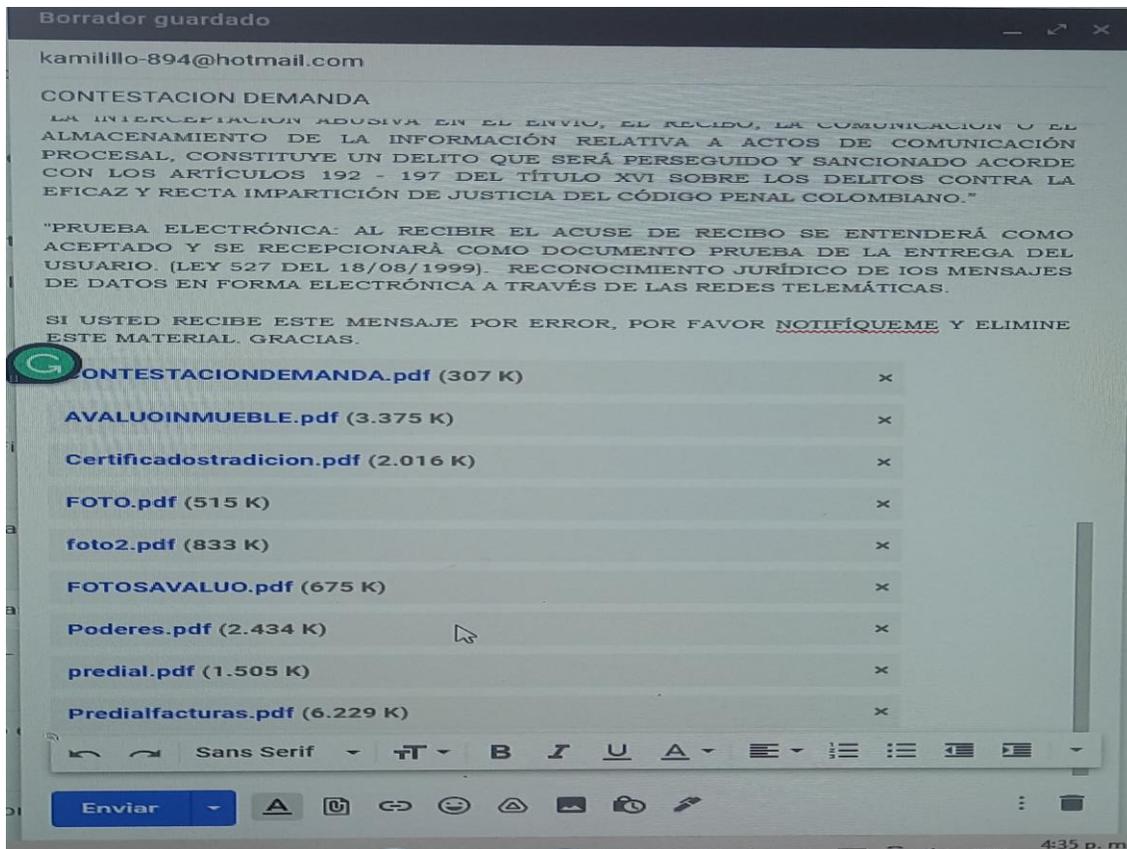
Mamá se escribe con maravillosa

¡Gana un cupo de \$500.000!

Brilla



MIT 800 207 395 3 / Responsable de IVA/NIUE - 17001000-10/VIGILADA S.P / Somos grandes contribuyentes Ilea. 9061 de 10-12-2020. Autorretracedores Ilea. 0134-12-01-1999. Agente retransmisor



MEJORA GLORIA IRMA TABAREZ LOAIZA - PREDIO INTERNO











MUNICIPIO DE NAIRA
890.801.135-2
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2018

Factura 1632
Fecha Factura: 22/01/2018 Vence: 28/02/2018
0:00:00

PROPIETARIO		IDENTIFICACIÓN			DIRECCIÓN DE ENTREGA	
MARIA INES LOAIZA DE TABARES		24820324			K 10 5 29 31	
NUMERO PREDIAL	AVALUO	HECTAREAS	MTS CUADRADOS	AREA CONSTRUIDA	DIRECCION PREDIO	
010000140009000	15.358.000	0	170	130	K 10 5 29 31	

- CONTRIBUYENTE -

AÑO	AVALUO	MESES	PREDIAL	INTERÉS PREDIAL	CORPORACION AUT	INTERÉS CORP.	BOMBEROS	INTERÉS BOMB	Alumbrado Pub
2015	14.055.000	12	112.440	20.313	21.083	3.807	7.028	1.268	0
2016	14.477.000	12	115.816	55.745	21.716	10.451	7.239	3.484	0
2017	14.911.000	12	119.288	92.240	22.367	17.293	7.456	5.766	0
2018	15.358.000	12	126.320	0	0	0	7.679	0	0
TOTALES:			473.864	168.298	65.166	31.551	29.402	10.518	0

DESCUENTOS		VALOR
DETALLE DESCUENTO		18.948
Descuento Predial		
TOTAL DESCUENTO:		
DETALLES DEL PAGO		VALOR
VALOR FACTURA:		667.133
TOTAL PERIODO:		778.799
TOTAL VIGENCIA SIN DESCUENTO		759.851
TOTAL VIGENCIA CON DESCUENTO:		
FECHA LIMITE DE PAGO		28 feb 2018

PAGUE OPORTUNAMENTE SUS IMPUESTOS

Secretario de Hacienda

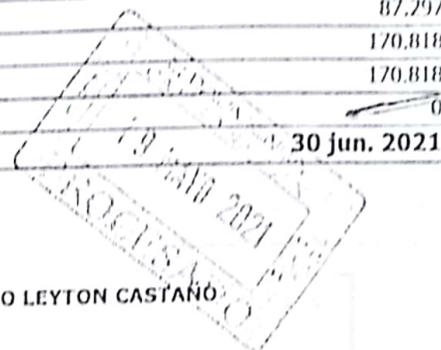
MUNICIPIO DE NEIRA
090.001.135-2
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2021

Factura: 112249 Fecha: 13/05/2021
Vence: 30/06/2021

PROPIETARIO		IDENTIFICACIÓN		DIRECCIÓN DE ENTREGA		
MARIA INÉS LOAIZA DE TABARES		24820124		K 10 5 29 31		
NÚMERO PREDIAL	NÚMERO NUEVO FICHA	AVALUO	HECTÁREAS	MTS CUADRADOS	ÁREA CONSTRUIDA	DIRECCIÓN PREDIO
010000140009000	174860100000000140009000000000	16.783.000	0	170	130	K 10 5 29 31

- CONTRIBUYENTE -

AÑO	AVALUO	PREDIAL	INT. PREDIAL	CORP AUT	INT. CORP.	BOMBEROS	INT. BOMB	Alumb Pub	Int Alum	Aseo	Int Aseo
2021	16.783.000	137.956	3.120	20.693	468	8.392	189	0	0	0	0
TOTALES:		137.956	3.120	20.693	468	8.392	189	0	0	0	0
DESCUENTOS											
DETALLE DESCUENTO											
TOTAL DESCUENTO:											
DETALLES DEL PAGO											
VALOR											
VALOR FACTURA:											
SALDO A FAVOR:											
TOTAL PERIODO:											
TOTAL VIGENCIA SIN DESCUENTO:											
TOTAL VIGENCIA CON DESCUENTO:											
SALDO PENDIENTE ACUERDO DE PAGO:											
FECHA LIMITE DE PAGO:											



ALEJANDRO LEYTON CASTAÑO

LA PRESENTE FACTURA CONSTITUYE UN ACTO ADMINISTRATIVO DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO DE NATURALEZA TRIBUTARIA, QUE INCORPORA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES), EL OBLIGADO Y LA CUANTIA DEL TRIBUTO. RESPECTO DEL IMPUESTO LIQUIDADO DE LA VIGENCIA ACTUAL PROCEDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DENTRO DE LOS (2) MESES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, ART 720 Y 55 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y UNA VEZ EN FIRME PRESTA MÉRITO EJECUTIVO, ART 69 LEY 1111 DE 2006.

Secretario de Hacienda

Ficha Catastral: 010000140009000
Nombre Completo: _____
Num. Identificación: _____
Fecha Vencimiento: 30 Jun. 2021

FORMA DE PAGO	
Valor Efectivo:	
Valor Cheque:	
Total Pagado:	

- CLIENTE -



MUNICIPIO DE NEIRA

NIT.: 890.801.135-2

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO ACTO DE LIQUIDACION FACTURA

Factura Nro.:

3939

Nro Ficha Catastral.: 010000140009000

Nombre del Contribuyente.: LOAIZA TABARES MARIA-INES

Identificación 024820324

Facturación con corte a.: 2014/04/30

Datos del Predio		Dirección		Hectareas	Metros	Area Const	Tot Propie		
K 10 5 29 31				0,00	170,00	130,00	1		
Vigencias	Avaluo	Tarifa x Mil	Predial	Corpocaldas	Bomberos	Int Predial	Int Corpo	Int Bombe	Desc predial
			0	0	0	0	0	0	0
2013	13.249.000	8,00	105.992	19.874	6.525	19.248	3.609	1.203	0
2014	13.646.000	8,00	109.168	20.469	6.823	6.443	1.208	403	10.917
Totales->			215.160	40.343	13.448	25.691	4.817	1.606	10.917

Total a pagar Periodo

Total a pagar todas las vigencias

Total a pagar periodo.: 179.294

Total a pagar sin Descuento.: 301.055

Total a pagar con Descuento.: 290.148

CANCELE SUS IMPTOS. Y EVITESE PROCESOS JURIDICOS
Presta merito ejecutivo de acuerdo al articulo 565 del estatuto tributario nacional
FAVOR CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE NRO 25701261-7 DAVIVIENDA

Nro Ficha Catastral.: 010000140009000

Nombre del Contribuyente.: LOAIZA TABARES MARIA-INES

Identificación 024820324

Facturación con corte a.: 2014/04/30

Cartera desde.:

Datos del Predio		Dirección		Hectareas	Metros	Area Const	Tot Propie
K 10 5 29 31				0,00	170,00	130,00	1

Total a pagar Periodo

Total a pagar todas las vigencias

Total a pagar periodo.: 179.294

Total a pagar sin Descuento.: 301.065

Total a pagar con Descuento.: 290.148

Presta merito ejecutivo de acuerdo al articulo 565 del estatuto tributario nacional
FAVOR CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE NRO 25701261-7 DAVIVIENDA

MUNICIPIO DE NEIRA

NIT: 890.801.135-2

Código Postal:

Certificado de Paz y Salvo Número: 003082

EL SECRETARIO DE HACIENDA DE NEIRA CALDAS CERTIFICA QUE

Nombre				Identificación	
MARIA INES LOAIZA DE TABARES				24820324	
Dirección	Ficha Catastral	AC	M2	HEC	AVALUO
K 10 5 29 31	174860100000000140009000000000	130	170	0	15.358.000 C

EL MUNICIPIO NO COBRA IMPUESTO DE VALORIZACION

Fecha Expedición: 24-enero-2018

Válido Hasta el 31-diciembre-2018

Para Costancia de lo anterior se firma en Neira Caldas

Lidy Jaramillo
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Secretario de Hacienda

de escritura
110-4658

MUNICIPIO DE NEIRA

890.801.135-2

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2018

Factura:

1632

Fecha Factura: 23/01/2018 Vence: 0:00:00

PROPIETARIO		IDENTIFICACIÓN		DIRECCIÓN DE ENTREGA	
MARIA INES LOAIZA DE TABARES		24820324		K 10 5 29 31	
NÚMERO PREDIAL	AVALUO	HECTÁREAS	MTS CUADRADOS	AREA CONSTRUIDA	DIRECCION PREDIO
010000140009000	15.358.000	0	170	130	K 10 5 29 31

- CONTRIBUYENTE -

ANO	AVALUO	MESES	PREDIAL	INTERÉS PREDIAL	CORPORACION AUT	INTERÉS CORP.	BOMBEROS	INTERÉS BOMB	Alumbrado Pub
2015	14.055.000	12	112.440	20.313	21.083	3.807	7.028	1.268	0
2016	14.477.000	12	115.816	55.745	21.716	10.451	7.239	3.484	0
2017	14.911.000	12	119.288	92.240	22.367	17.293	7.456	5.766	0
2018	15.358.000	12	126.320	0	0	0	7.679	0	0
TOTALES:			473.864	168.298	65.166	31.551	29.402	10.518	0

DESCUENTOS

DETALLE DESCUENTO	VALOR
Descuento Predial	18.948
TOTAL DESCUENTO:	

DETALLES DEL PAGO

VALOR FACTURA:	0
TOTAL PERIODO:	667.133
TOTAL VIGENCIA SIN DESCUENTO	778.799
TOTAL VIGENCIA CON DESCUENTO:	759.851
FECHA LIMITE DE PAGO	28 feb 2018



PAGUE OPORTUNAMENTE SUS IMPUESTOS

Secretario de Hacienda

Factura: 126737 Fecha: 01/02/2022
 Vence: _____

PROPIETARIO		IDENTIFICACIÓN			DIRECCIÓN DE ENTREGA					
MARIA INES LOAIZA DE TABARES		24820324			K 10 5 29 31					
NUMERO NUEVO FICHA	AVALUO	HECTÁREAS	MTS CUADRADOS	AREA CONSTRUIDA	DIRECCION PREDIO					
17486010000000014000900000000	17.286.000	0	170	130	K 10 5 29 31					
- CONTRIBUYENTE -										
AVALUO	PREDIAL	INT. PREDIAL	CORP AUT	INT CORP.	BOMBEROS	INT. BOMB	Alumb Pub	Int Alum	Aseo	Int Aseo
17.286.000	145.202	0	21.780	0	8.643	0	0	0	0	0
	145.202	0	21.780	0	8.643	0	0	0	0	0
TOTALES:										
										DESCUENTOS
										VALOR
										21.780
										21.780
DESCUENTO Predial										
TOTAL DESCUENTO:										
										DETALLES DEL PAGO
										0
										0
										29.271
										175.625
										153.845
										0
										28 feb. 2022
										VALOR FACTURA:
										SALDO A FAVOR:
										TOTAL PERIODO:
										TOTAL VIGENCIA SIN DESCUENTO
										TOTAL VIGENCIA CON DESCUENTO:
										SALDO PENDIENTE ACUERDO DE PAGO
										FECHA LIMITE DE PAGO


 PROCESADO
 05 FEB. 2022

ALEJANDRO LEYTON GASTAÑO

LA PRESENTE FACTURA CONSTITUYE UN ACTO ADMINISTRATIVO DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO DE NATURALEZA TRIBUTARIA, QUE INCORPORA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES), EL OBLIGADO Y LA CUANTIA DEL TRIBUTO. RESPECTO DEL IMPUESTO LIQUIDADO DE LA VIGENCIA ACTUAL PROCEDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DENTRO DE LOS (2) MESES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN. ART 720 Y SS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y UNA VEZ EN FIRME PRESTA MÉRITO EJECUTIVO, ART 69 LEY 1111 DE 2006.

Ficha Catastral: 010000140009000
 Nombre Completo: _____
 Num. Identificación: _____
 Fecha Vencimiento: 28 feb. 2022

- CLIENTE -

Secretario de Hacienda

FORMA DE PAGO	
Valor Efectivo:	_____
Valor Cheque:	_____
Total Pagado:	_____

SUSUERTE S.A.
 NIT: 8100003178
 CRA 23C NO 64-32 MANIZALES

Fecha de Recaudo: 13/07/2022 16:41:35
 Eq: 607 Ofi: 8 Vendedor: 1058820***
 Tr: 5396446525 Cod Seg: -1083326848
 Ofi:

RECAUDO PARA TERCEROS
 EFIGAS

Referencia: 161331890
 Periodo de pago: 21/08/2022
 Servicio: EFIGAS
 Valor: \$97,319

Ajuste al Peso: \$-19
 Valor Recaudado: \$97,300

6525
 cad

TOTAL A PAGAR	\$ 97.319
Fecha de pago antes de	22/07/2022
Fecha de cobro sin servicio interrumpido	23/07/2022
Código de documento equivalente	1182021324
Código de referencia de pago	161331890

Escanea este código QR y paga tu factura fácil, rápido y seguro.

La vida de nuestros usuarios a un servicio integral.

164 ANTE UNA EMERGENCIA COMUNICATE ATENDIENDO TODAS TUS NECESIDADES **01 8000 96 63 44** LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Si tienes dudas o preguntas al momento de pagar tu factura llama al número de atención al cliente: Armenia: 606 735 8950 Manizales: 606 898 2323 | Por correo electrónico: atencioncliente@efigas.com.co

DATOS DE TU PREDIO
 Dirección de entrega KR 10 CL 5 - 31 PISO 1
 Predio LOS PANTANOS, (NEIRA)
 Dirección del predio KR 10 CL 5 - 31 PISO 1
 Municipio NEIRA

DATOS TÉCNICOS DE TU CONSUMO
 Lectura actual 4872 - Lectura anterior 4844 * Factor de corrección 0,8182 - Consumo en m³ 23
 Fecha de consumo 01/JUN - 01/JUL
 Días de consumo 31
 Medidor E073878607

TU CONSUMO EN MES DE LOS ÚLTIMOS MESES
 Estrato 3
 Clase de servicio RESIDENCIAL

MESES	CONSUMO (m ³)
DIC	20
ENE	18
FEB	20
MAR	20
ABR	20
MAY	22
ACT	23
PROM	21

CONCEPTO

CONCEPTO	CARGO DEL MES
SERVICIO DE GAS (Número de servicio: 475227) O ANTERIOR (fijo mensual) (precio de gas natural) (precio por mora excluido de IVA)	CAPITAL
	INTERESES
	\$ 47.014
	\$ 3.317
	\$ 48.411
	\$ 577
TOTAL SERVICIO:	\$ 97.319

CUOTAS PENDIENTES DESPUÉS DE ESTE PAGO

Saldo pendiente después de este pago: \$ 0

TOTAL SERVICIO: \$ 97.319

-Actualmente su obligación se encuentra en mora motivo por el cual la información relativa al incumplimiento será enviada a los Controladores de Información Crediticia. Si tiene alguna inconformidad con esta información por favor comuníquese con nosotros. Evita estafas, nuestro personal se encuentra debidamente identificado y no está autorizado para recibir dinero en efectivo. Valida la identidad llamando a la línea gratuita 018000966344.

REVISIÓN TÉCNICA REGLAMENTARIA

El certificado de tu red de gas natural se encuentra al día. Aún te faltan 45 meses para iniciar la gestión del nuevo certificado. Espera nuestros comunicados oficiales o consulta en la línea gratuita 018000966344.

RTR

Tu cupo Brilla aprobado es de:

\$ 3.575.000

Para conocer dónde usarlo ingresa a:

Brilla
www.brilladeefigas.com

Esperá muy pronto

¡Lanzamos nuevos sueños Brilla!

¿Pagando el consumo de tu vecino?

Quitale esa carga, independiza tu conexión de gas natural.

Conoce nuestro informe **sostenibilidad**

en www.efigas.com.co

NO COLOQUES SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

¡Hola PAPA FELIZ! DIA

MARIA CONSUELO TABAREZ LOAIZA

Tu código de contrato es **475227**

Este mes preparaste alimentos con mucho amor y Gas Natural.

Tu factura fue expedida el 07/06/2022 14:37:57

EN TOTAL TE FACTURAMOS

Servicio público \$ 47.014

Brilla

Otros servicios

Valor en reclamo \$ 0

Saldo a favor \$ 0

TOTAL A PAGAR \$ 47.014

Si no pagas antes de 21/06/2022

Te quedas sin servicio desde

Documento equivalente 1181294484

Referencia de pago 160629133



Escanea este código QR y paga tu factura fácil, rápido y seguro.



Facilitamos la vida de nuestros usuarios a través de un servicio integral.

Gerente

Dirección de entrega KR 10 CL 5 - 31 PISO 1
Barrio LOS PANTANOS, (NEIRA)

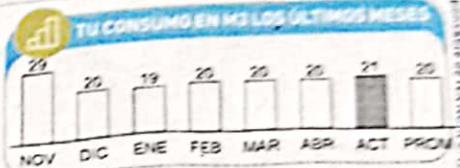
Dirección del predio KR 10 CL 5 - 31 PISO 1
Municipio NEIRA

Estrato 3

Clase de servicio RESIDENCIAL

DATOS TÉCNICOS DE TU CONSUMO

Lectura actual 4844 - Lectura anterior 4818 x Factor de corrección 0,8182 = Consumo neto 21
Período de consumo 02/MAY - 31/MAY Días de consumo 30 Medidor E073878607



CONCEPTO

SERVICIO DE GAS (Número de servicio.475227)
Cargo fijo mensual
Consumo de gas natural
Recargo por mora excluido de IVA

CARGO DEL MES SALDO PENDIENTE DESPUÉS DE ESTE PAGO CUDTAS PENDIENTES DESPUÉS DE ESTE PAGO

CARGO DEL MES	SALDO PENDIENTE DESPUÉS DE ESTE PAGO	CUDTAS PENDIENTES DESPUÉS DE ESTE PAGO
CAPITAL		
INTERESES		
\$ 3.294		
\$ 43.432		
\$ 288		
\$ 47.014		



TOTAL SERVICIO:
Evita estafas, nuestro personal se encuentra debidamente identificado y no está autorizado para recibir dinero en efectivo. Valida la identidad llamando a la línea gratuita 018000966344.

REVISIÓN TÉCNICA REGLAMENTARIA

El certificado de tu red de gas natural se encuentra al día. Aún te faltan 49 meses para iniciar la gestión del nuevo certificado. Espera nuestros comunicados oficiales o consulta en la línea gratuita 018000966344.



¿Pagando el consumo de tu vecino?

Quitate esa carga, independiza tu conexión de gas natural.



Tu cupo Brilla aprobado es de:

\$ 3.575.000

Para conocer dónde usarlo ingresa a: www.brilladeefigas.com

Brilla Creciendo contigo

¡Contigo siempre!

Feliz mes del padre

Brilla

Conoce nuestro Informe sostenibilidad en www.efigas.com.co



¡Hola!

MARIA CONSUELO TABAREZ LOAIZA

Tu código de contrato es **475227**

Este mes preparaste alimentos con mucho amor y Gas Natural.

Tu factura fue expedida el 08/03/2022 11:05:41

EN TOTAL TE FACTURAMOS

Servicio público \$ 45.338

Brilla

Otros servicios

Valor en reclamo \$ 0

Saldo a favor \$ 0

TOTAL A PAGAR \$ 45.338

Si no pagas antes de 23/03/2022

Te quedas sin servicio desde

Documento equivalente 1179147740

Referencia de pago 158618750



Escanea este código QR y paga tu factura fácil, rápido y seguro.



Facilitamos la vida de nuestros usuarios a través de un servicio integral.

Esta Factura prestará mérito ejecutivo, de acuerdo a las normas del Derecho Civil y Comercial (Art. 130 Ley 142-94).

Gerente

DATOS DE TU PREDIO

Dirección de entrega: KR 10 CL 5 - 31 PISO 1

Barrio: LOS PANTANOS, (NEIRA)

Dirección del predio: KR 10 CL 5 - 31 PISO 1

Municipio: NEIRA

Estrato: 3

Clase de servicio: RESIDENCIAL

DATOS TÉCNICOS DE TU CONSUMO

Lectura actual 4769 - Lectura anterior 4744 * Factor de corrección 0,8182 = Consumo m³ 20

Periodo de consumo: 31/ENE - 01/MAR

Días de consumo: 30

Medidor: E073878807

Observación de no lectura



CONCEPTO

SERVICIO DE GAS (Número de servicio.475227)
Cargo fijo mensual
Consumo de gas natural
Recargo por mora excluido de IVA

CARGO DEL MES

CAPITAL
INTERESES
\$ 3.181
\$ 41.956
\$ 201

SALDO PENDIENTE DESPUÉS DE ESTE PAGO

CUOTAS PENDIENTES DESPUÉS DE ESTE PAGO

Paga tu factura a tiempo.

TOTAL SERVICIO:

\$ 45.338

Evita estafas, nuestro personal se encuentra debidamente identificado y no está autorizado para recibir dinero en efectivo. Valida la identidad llamando a la línea gratuita 018000966344.

REVISIÓN TÉCNICA REGLAMENTARIA

El certificado de tu red de gas natural se encuentra al día. Aún te faltan 52 meses para iniciar la gestión del nuevo certificado. Espera nuestros comunicados oficiales o consulta en la línea gratuita 018000966344.



Vigilemos y digamos: 123 por el ladrón!

El robo de Gas Natural o infraestructuras, así como la pérdida de fluido o daños en los medidores, afectan su bolsillo y ponen en riesgo a su familia y su barrio.

DEMUNCIEN LLAMANDO A LA Línea 123

Tu cupo Brilla aprobado es de:

\$ 3.575.000

*Aplica reglamento del programa.

Para conocer dónde usarlo ingresa a:

www.brilladeefigas.com

Brilla
Creciendo contigo

Conoce los cambios de nuestra factura escaneando el QR



Con tu Cupo Aprobado Brilla

compra hoy y empieza a pagar a partir de la

*Aplica términos y condiciones



NO COLOQUES SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

PARTURA

475227

REFERENCIA

1150771061

131871803

923

IDENTIFICACION DEL CLIENTE

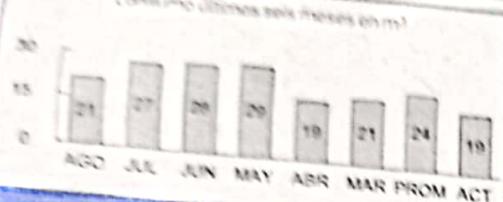
Usuario: MARIA CONSUELO TABAREZ LOAIZA
Dirección de entrega: KR 10 CL 5 - 31 PISO 1
Dirección del predio: KR 10 CL 5 - 31 PISO 1
Código: LOS PANTANOS, (NEIRA)

Municipio: NEIRA
Clase de servicio: RESIDENCIAL
Estrato: 3
Ciclo: 1714

DATOS TÉCNICOS DEL CONSUMO

Lectura anterior: 3615
Lectura actual: 3638
Consumo m³: 19
Fecha de expedición: 06/09/2018
Medidor: E073878607

Factor calificación m³/m³: 42.57723
Factor de corrección: 0.818
Consumo KWH: 224.7
Observ. de No. lectura:



INFORMACION TARIFARIA

CARGO VARIABLE / CARGO FIJO

Ciclo	\$ 571.23
Tarifa	\$ 503.82
Dirección de entrega	\$ 424.97
Código	\$ 0
Código	\$ 0
Código Variable	\$ 1.500.02
Código Fijo	\$ 2.936

OTRAS TARIFAS

Reconexión Centro de Medición	\$ 30.000	I.V.A.	\$ 13.110
Reconexión Acometida	\$ 160.000		
Revisión Técnico Reglamentaria	\$ 69.000		
Tasa de Interés Moratorio	2,1717%		
Valor en Reclamo	0		

PERIODO FACTURADO: 02/AGO - 31/AGO

CONCEPTO

SERV GAS (Serv. Susc.475227)	
CARGO FIJO MENSUAL	
CONSUMO DE GAS NATURAL	
RECARGO POR MORA EXCLUIDO	
SERV. SERVICIOS FINANCIEROS (Serv. Susc.939044)	
RECARGO POR MORA EXCLUIDO	
FINANCIACION CREDITO MAQUINA DE COSER (Tasa SEGURO DEUDORES FNB ALFA)	
RECARGO POR MORA EXCLUIDO	
TOTAL SERVICIO:	

CARGO DEL MES

CAPITAL	INTERESES	SALDO PENDIENTE	CUOTAS PENDIENTES
\$ 2.936			
\$ 28.500			
\$ 229			
\$ 462			
\$ 67.538	\$ 63.247	\$ 2.918.083	31
\$ 2.568			
\$ 19			
\$ 102.252	\$ 63.247	\$ 2.918.083	

Para EFIGAS su seguridad es lo más importante, por eso le ofrecemos el servicio de la revisión periódica

¡Tu cupo ya está aprobado! **Brilla**
Más que un crédito UN CUPO PARA TI

\$ 614.379
*Aplica reglamento del programa.

www.brilladeefigas.com

Síguenos en: @/brillaeefigas /brillaeefigas

CONSOLIDADO TOTAL FACTURADO

Servicio público	\$ 31.665
Brilla	\$ 133.834
Otros servicios	
Saldo a favor	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 165.499

¡Independízate! Efigas

Apreciado usuario, es momento de tener tu PUNTO DE GAS independiente para tener más seguridad y comodidad en el servicio.

Manizales Gastronómica

Vive Amasijos

Feria Gastronómica de Caldas en Manizales.
Del 6 al 13 de octubre de 2018
Galena Plaza de Mercado

PAGO OPORTUNO HASTA: 21/09/2018

SUSPENSIÓN A PARTIR DE:

[Firma]
Gerente

Llegó Tu Sueño Brilla

Realiza financiamientos desde \$500.000 en los almacenes aliados y prepárate para gozar tu EXTRA CUPO de \$1.000.000. Válido del 13 de agosto al 21 de septiembre.

Aplican condiciones y restricciones. Vigilada SuperServicios

Nº. Contrato Efigas	475227
FACTURA	1150771061
REFERENCIA	131871803
TOTAL A PAGAR	\$ 165.499

CHEQUE: [] CODIGO BANCO: []

No. CHEQUE: [] VALOR CHEQUE: []

[Barcode]

(415)7709998002425(8020)0131871803(3900)0000165499(96)20181021



NO COLOQUES SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

SUSUERTE S.A.
 NIT: 8100003178
 CRA 23C NO 64-32 MANTUALES

Fecha de Recaudo: 18/05/2022 14:16:49
 Eq: 607 Ofi: 8 Vendedor: 1058820***
 Tr: 5302113845 Cod Seg: -787839827
 C11: ****4917

RECAUDO PARA TERCEROS
 CHEC

Referencia: 1095903087406
 Matrícula: 095903087406
 Periodo de pago: 01/06/2022
 Servicio: CHEC
 Valor: \$30,939

Ajuste al Peso: \$-39
 Valor Recaudado: \$30,900

Compra RASPA Y LISTO y participa hasta por
 100 MILLONES al instante

Numero de Cuenta

959030874

Factura expedida el: 04/MAY/2022
 Fecha Máxima de Pago: 24/MAY/2022
 Fecha Suspensión por no pago:

Valor Total \$30.939

valor corresponde a:

tas y consumos de este mes

Servicio de Energía	\$13.696
Plan PFS / Somos	\$0
Productos y servicios	\$0
Costo Alumbrado Público	\$5.477
Total	\$11.766

Información de Calidad Servicio de Energía

Cod Circuito	NRA23L12	HC	0
Cod Transformador	N10176	VC	0
Grupo Calidad	22	CEC	0
DIU	7,141	%	14
FRU	9	Dt	
DRUG	38	Viva Compensar S	0
FRUG	47		

Fórmula Tarifaria Regulada = CU

Generación 303,7660	Transmisión 43,1108	Distribución 267,7732	Tarifa Mes Marzo Valor kWh CU 775,8943
Comercialización 85,6516	Pérdidas 56,8882	Restricciones 18,6841	Opción Asesoría 671,3941

www.chec.com.co

facebook.com/CHECGrupoEPM @CHECGrupoEPM
 twitter.com/CHECGrupoEPM CHECGrupoEPM
 CHECQuéalo

Documento equivalente: 91755715
 Este número lo vas a ingresar en nuestra App CHEC

Código de barras saldo actual: \$30.939



(415)7709988001183(8020)01095903087406(3900)0000030939(96)20220601

Escanear y pagar la factura



En CHEC ahora hacemos parte de una nueva generación de empresas



Nos convertimos en una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

Ser Sociedad BIC nos ratifica como una organización con triple propósito, comprometida con la región a través de acciones que impulsan el desarrollo social, ambiental y económico del territorio.

Conoce más en www.chec.com.co



Si quieres hacer algún cambio en los datos de cliente en tu factura de energía, los puedes solicitar con nuestro

ASESOR REMOTO

Ingresa a www.chec.com.co / www.chec.com.co / Asesor remoto

Fecha de Recaudo: 25/06/2022 15:41:14
 Eq: 599 011: 8 Vendedor: 1002718***
 Tr: 5368096278 Cod Seg: 1474736506
 C11:

RECAUDO PARA TERCEROS
 CHEC

Referencia: 1095903087407
 Matricula: 095903087407
 Periodo de pago: 30/06/2022
 Servicio: CHEC
 Valor: \$35,058

Ajuste al Peso: \$-8
 Valor Recaudado: \$35,050

Compra RASPA Y LISTO y participa hasta por
 100 MILLONES al instante

Fecha de Recaudo	25/06/2022	Valor Recaudado	\$30.939	Tasa Interés Mensual	0,49%									
Liquidación	Nota de lectura													
Comportamiento del Consumo	<table border="1"> <tr> <th>Mes</th> <th>Consumo</th> <th># Días</th> </tr> <tr> <td>Anterior</td> <td>24</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Actual</td> <td>31</td> <td>32</td> </tr> </table>					Mes	Consumo	# Días	Anterior	24	31	Actual	31	32
Mes	Consumo	# Días												
Anterior	24	31												
Actual	31	32												

Últimos Consumos Facturados

Mes	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	ACT
Días Consumo	17	31	30	32	27	31	32	32
Días Consumo	3	4	5	4	4	4	5	5
Días Consumo	4	5	5	5	5	6	5	5
Días Consumo	19	22	20	23	18	21	22	22

Conceptos Energía CHEC

Valores facturados	Kwh	Valor
Consumo activa	31	\$20.959
Subsidio	31	\$-3.144

Valor por Servicio de Energía \$17.815

Número de Cuenta
959030874

Factura expedida el **06/JUN/2022**
 Fecha Máxima de Pago **24/JUN/2022**
 Fecha Suspensión por no pago

Valor Total \$35.058

El valor corresponde a:

Cuotas y consumos de este mes	
Valor Servicio de Energía	\$17.815
+ Crédito PFS / Somas	\$0
+ Otros Productos y/o Servicios	\$0
+ Impuesto Alumbreado Público	\$5.477
+ Aseo	\$11.766

Información de Calidad Servicio de Energía

Cod. Circuito	NRA23L12	HC	México	0
Cod. Transformador	N10176	VC	Brasil	0
Grupo Calidad	22	CEC	Brasil	0
DIU	7,366	%	Brasil	14
DIU	10	DI	Brasil	0
DIUS	38	V/a Compensar \$	Brasil	0
DIUG	47	Brasil	0	

Fórmula Tarifaria Regulada = CU

Generación 252,5390	Transmisión 40,3278	Distribución 267,2861	Tarifa Mes Abril Por kWh CU 731,5984
Comercialización 89,9085	Pérdidas 49,2731	Restricciones 32,2836	Opción tarifaria* 676,0939

www.chec.com.co

facebook.com/CHECGrupoEPM @CHECGrupoEPM
 twitter.com/CHECGrupoEPM CHECGrupoEPM
 CHECQuéalo

Documento equivalente: 92242001
 Este número lo vas a ingresar en nuestra App CHEC

Código de barras saldo actual: \$35.058



(415)770998001183(8020)01095903087407(3900)0000035058(96)20220630

la vida nos mueve

Conoce nuestro nuevo video

Escanéalo y ¡compártelo!

¿Por qué se presentan las interrupciones del servicio de energía?

Interrupciones no programadas del servicio:

- Son actividades imprevistas que no permiten avisar a la comunidad
- Daños en la infraestructura eléctrica.
- Desastres naturales (vientos fuertes y descargas atmosféricas).
- Vegetación y fauna en redes de energía.
- Vandalismo y hurto.
- Accidentes.
- Solicitudes de organismos de emergencia.
- Manipulación indebida de redes.

Conoce las interrupciones del servicio programadas en nuestra línea 4 2049598

Nombre: MARIA CONSUELO TABARES LOAIZA
Dirección: CRA 10 S 29 PISO 2
Número De Medidor: 21176258
Municipio: ESTADO
Nota: 3

Tu consumo de energía este mes fue

Fecha de lectura anterior: 22ENE2022 | Fecha de lectura actual: 23ENE2022 | Días de Consumo: 30

Consumo anterior en kWh: 23 | Consumo actual en kWh: 71 | Consumo recibido en kWh: 48

Factor multiplicación anterior: 1 | Factor multiplicación actual: 1

Total kWh consumidos: 23 | Subsidio: -15%

Valor consumo con subsidio: \$12.715 | Valor consumo sin subsidio: \$0

Valor total consumo activa: \$12.715

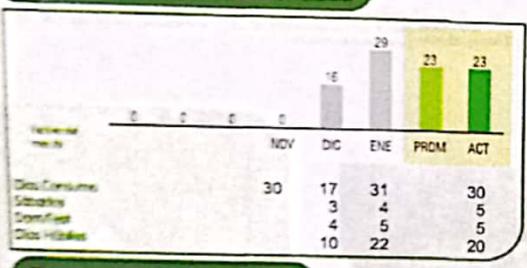
Fecha último pago: 22ENE2022 | Valor último pago: \$21.123 | Tasa interés moratoria: 0.49%

Liquidación consumo por: Contador Tarifa

Comportamiento del Consumo:

Mes	Consumo	# Días
Anterior	23	31
Actual	23	30

Últimos Consumos Facturados



Conceptos Energía CHEC

Valores facturados	Kwh	Valor
Consumo activa	23	\$14.959
Subsidio	23	\$-2.244
Valor por Servicio de Energía		\$12.715

Número de Cuenta: 959030874

Factura expedida el: 03/FEB/2022
 Fecha Máxima de Pago: 23/FEB/2022
 Fecha Suspensión por no pago:

Valor Total: \$18.192

Este valor corresponde a:

Cuotas y consumos de este mes:

Valor Servicio de Energía: \$12.715
 +
 Impuesto Alumbrado Público: \$5.477

Información de Calidad Servicio de Energía

Cod. Circuito	NRA23L12	HC	Indice	0
Cod. Transformador	N10176	VC	Indice	0
Grupo Calidad	22	CEC	Indice	0
DIU	0	%	Indice	12
FIU	0	DT	Indice	0
DIUG	38	Vt a Compensar	Indice	0
FIUG	47			

Fórmula Tarifaria Regulada = CU

Generación: 230,5773	Transmisión: 38,0524	Distribución: 231,8153	Valor AWh CU: 669,0472
Comercialización: 85,0918	Pérdidas: 44,7901	Restricciones: 38,7200	Opción Tarifaria: 650,4013

www.chec.com.co

Documento equivalente: 90244466
 Este número lo vas a ingresar en nuestra App CHEC

Escanea y paga tu factura



En CHEC nos enorgullece recibir la certificación de nuestro Sistema de Gestión de Activos



¡Seguimos mejorando cada día más gracias a la eficiencia, calidad y seguridad de nuestras operaciones!



Si quieres hacer algún cambio en los datos del cliente en tu factura de energía, los puedes solicitar con nosotros

ASESOR REMOTO

Ingresa a www.chec.com.co / Lucy / Asesor remoto

Código de barras saldo actual: \$18.192



(415)7709998001183(5020)01095903087403(3900)0000011182196120210224

Referencia: 1095-903087402
 Matricular: 095903087402
 Período de pago: 31/12/2021
 Servicio: CHEC
 Valor: \$21.123

Ajuste al Peso: \$0
 Valor Recaudado: \$21,123

PREGUNTA POR EL PREMIO MISTERIOSO

Número de Cuenta
959030874

Factura expedida el **04/ENE/2022**
 Fecha Máxima de Pago **24/ENE/2022**
 Fecha Suspensión por no pago

Por Total \$21.123

Valor corresponde a:
 Servicio de Energía \$15.937
 +
 Alumbrado Público \$5.186

Valor consumo activa	\$15.936
Valor consumo sin subsidio	\$0
Valor consumo con subsidio	\$0
Valor de pago	\$268.551
Tasa interés moratoria	0.49%

Información de Calidad Servicio de Energía

Cod. Circuito	NRA23L12	HC
Cod. Transformador	N10176	VC
Grupo Calidad	22	CEC
EDU	%	
DIUG		
DIUG		Vr a Compensar \$
DIUG		

Fórmula Tarifaria Regulada = CU

Generación	217,6284	Transmisión	37,3066	Distribución	241,2318	Tarifa Mes	Noviembre
Comercialización	82,4738	Pérdidas	42,8393	Restricciones	40,9753	Valor kWh CU	662,4554
						Opción Tarifaria	646,5222

www.chec.com.co

- facebook.com/CHECGrupoEPM
- twitter.com/CHECGrupoEPM
- CHECQuéclo
- @CHECGrupoEPM
- CHECGrupoEPM

Documento equivalente: 89761011
Este número lo vas a ingresar en nuestra App CHEC

Código de barras saldo actual: \$21.123

Escanea y paga tu factura



Hablemos con tacto transparente

De manera efectiva, confidencial y sin represalias

Estos son los actos indeseados:

- Fraude
- Sabotaje
- Lavado de activos
- Sabotaje
- Colusión
- Tráfico de influencias
- Financiación del terrorismo
- Estafa
- Cobro
- Conflicto de intereses
- Corrupción
- Violación a la seguridad de la información
- Hurto

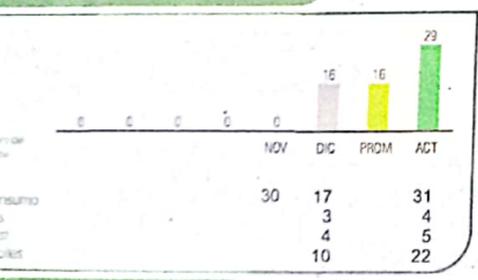
¡Denúncialos!

Utiliza nuestra Línea de Contacto Transparente: **01 8000 522 955**

En CHEC nos mueve la integridad.



Últimos Consumos Facturados



Conceptos Energía CHEC

Conceptos facturados	Kwh	Valor
Consumo activa	29	\$18.749
	29	\$-2.812

Valor por Servicio de Energía \$15.937

¿Necesitas financiar el valor de tu factura?



Agrega a tu Whatsapp a Lucy y hazlo tú

+57 4 2041958

Datos del Cliente

Nombre
MARIA CONSUELO TABARES LOAIZA

Dirección
CRA 10 5 29 PISO 2

Número De Medidor
21176258

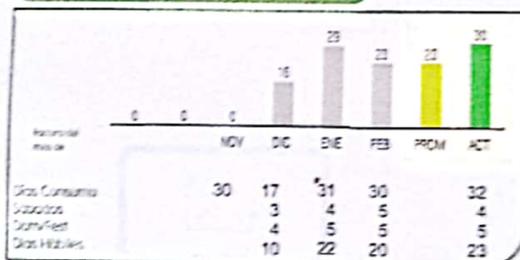
Municipio **Estrato**
Neira 3

Tu consumo de energía este mes fué

Fecha de lectura	Consumo desde - hasta	Días de Consumo
23/FEB/2022	23/ENE/2022 - 23/FEB/2022	32
Consumo activa en kWh	Lectura actual - Lectura anterior	Factor multiplicación
30	101 - 71	1
Consumo reactiva en kWh	Lectura actual - Lectura anterior	Factor multiplicación
0	0 - 0	1
Total kWh consumidos	Subsidio	
30	-15%	
kWh subsidiado	\$ kWh subsidiado	Valor consumo con subsidio
30	\$56.1581	\$16.684
kWh no subsidiado	\$ kWh no subsidiado	Valor consumo sin subsidio
0	\$54.3037	\$0
Valor total consumo activo		\$16.684
Fecha anterior	Fecha actual	Valor anterior
19/FEB/2022	23/FEB/2022	\$18.192
Tasa mensual		0.49%
Liquidación consumo por	Nota de lectura	
Lectura Tarifa		

Comportamiento del Consumo	Mes	Consumo	4 Días
	Anterior	22	30
Incremento			
Disminuyó			

Últimos Consumos Facturados



Conceptos Energía CHEC

Valores facturados	Kwh	Valor
Consumo activa	30	\$19.629
Subsidio	30	\$-2.944

Valor por Servicio de Energía \$16.685

Número de Cuenta

959030874

Factura expedida el 04/MAR/2022

Fecha Máxima de Pago 23/MAR/2022

Fecha Suspensión por no pago

Valor Total \$22.162

Este valor corresponde a:

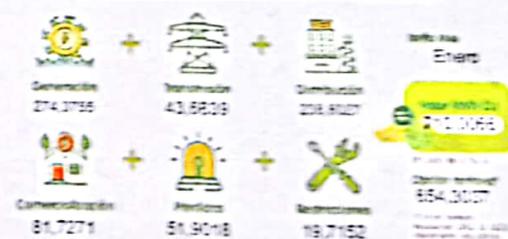
Cuotas y consumos de este mes

Valor Servicio de Energía	\$16.685
Impuesto Alumbrado Público	\$5.477

Información de Calidad Servicio de Energía

Cap. Origen	NP-230112	AC	0
Cap. Transformador	NP-0778	AC	0
Unidad de Medición	22	100	0
Dist. de la línea	7.084	5	14
Alt. de la línea	6	2	0
NUC	58	kWh y Compensar 1	0
NUC	47		

Fórmula Tarifaria Regulada = CU



www.chec.com.co

- Facebook: facebook.com/CHECGrupoEPM
- Twitter: twitter.com/CHECGrupoEPM
- WhatsApp: CHECQuilich
- Instagram: @CHECGrupoEPM
- YouTube: CHECGrupoEPM

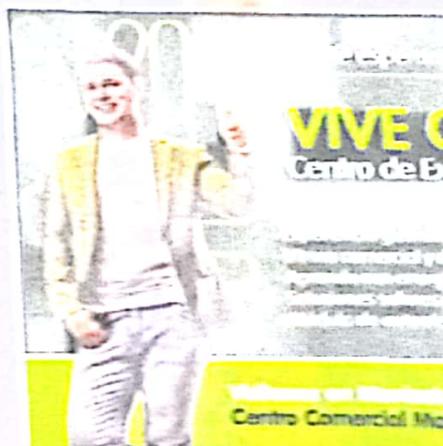
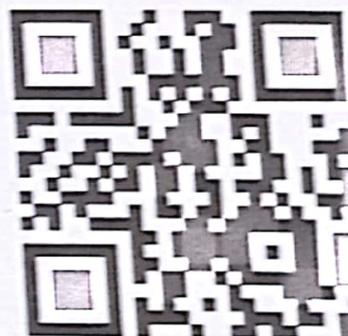
Documento equivalente: 90770568
Este número de documento se registra en nuestra App CHEC

Código de barras saldo actual: \$22.162

(415)770699001183(8020)010959030874

¿Sabías que tenemos una línea de Whatsapp para consultar las interrupciones de energía, fallas del servicio y realizar trámites?

Solo tienes que escanear este código QR para agregar a CHEC.





LOCALIDAD: NEIRA
MUNICIPIO: FEBRERO

CÓDIGO CLIENTE: 103-01691-730
FECHA DE EMISIÓN: 23/03/2022
FECHA DE SUPUESTO: 24/03/2022

DESCRIPCIÓN: INES LOAIZA ESPINOSA
DIRECCIÓN: CR 10 # 5-20 ALTOS
ENTORNO DE ENTREGA:
EXTRATO: 3 MEDIO - BAJO
CÓDIGO POSTAL: 171001

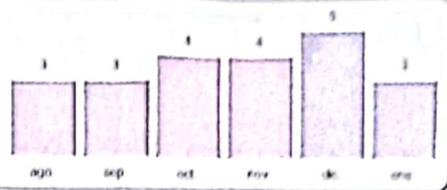
FACTURA No.: 01777038486000
FECHA DE EMISIÓN: 04/03/2022

CÓDIGO DE PAGO: 48660001691
PERÍODO DE COBRO: ENE. 14 FEB. 10/2022
MES DEUDA: 0



FICHA CATASTRAL: 010000110001000
CLASE SERVICIO: RESIDENCIAL
No. USUARIO: 01691
ACTIVIDAD: GENERAL
MEDIDOR: 02048140KENT

CONSUMO ACTUAL: 2
PROMEDIO: 4
LECTURA ACTUAL: 1287
LECTURA ANTERIOR: 1285
ANOMALIA:



ACUEDUCTO												
Concepto	Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribución	Valor Contribución x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total	
Cargo Fijo AC								6 319,00	0,00	0,00	6 319,00	
Basico (0 a 13)	1 837,02	15	275,55	0	0,00	1 561,47	2,00	3 674,00	551,00	0,00	3 123,00	
Valor Tasa de Uso			8,28									
TOTAL ACUEDUCTO											9 442,00	

ALCANTARILLADO												
Concepto	Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribución	Valor Contribución x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total	
Cargo Fijo AL								3 624,00	0,00	0,00	3 624,00	
Basico (0 a 13)	1 226,10	15	183,92	0	0,00	1 042,18	2,00	2 452,00	368,00	0,00	2 084,00	
Valor Tasa Retribuida			108,89									
TOTAL ALCANTARILLADO											5 708,00	

OTROS CONCEPTOS												
Ajuste a la decena	0,00											
TOTAL OTROS COBROS											0,00	

empocaldas
TOTAL EMPOCALDAS
 15.150,00

Aquamans...
TOTAL ASED
 11.833,00



TOTAL A PAGAR
 26.983,00



(415)7709998014268(8020)01777038486000(3000)0000026983(96)20220323

FIRMA GERENTE EMPOCALDAS

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Descuentos Ya Aplicados
 919,00

cadena. N° 890-SUC-034-C - 14 de FEBRERO de 2018



MANTENIMIENTO EN LOS MESES DE CALDAS S.A. E.S.P.
 ALICANTARILLADO NIT: 595 893 239-9
 SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
 BOGOTÁ, COLOMBIA
 SUPERSEVICIOS

MEB
NEIRA **ENERO**

CODIGO SUBSCRIPCIÓN 103-01691-730 **FECHA SIN RECARGO** 23/02/2022 **FECHA DE SUSPENSIÓN** 24/02/2022

SUBSCRIPCIÓN INES LOAIZA ESPINOSA
DIRECCIÓN CR 10 # 8-20 ALTOS
DIRECCIÓN DE ENTREGA
ESTRATO 3 MEDIO - BAJO
CODIGO POSTAL 171001

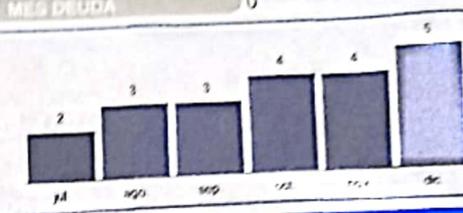
FACTURA No. 1772663486000
FECHA DE EXPEDICIÓN 07/02/2022

CÓDIGO DE PAGO 48600001691
PERIODO DE COBRO DIC. 14-ENE. 13/2022
MES DEUDA 0



FICHA CATASTRAL: 010000110001000
CLASE SERVICIO: RESIDENCIAL
No. USUARIO: 01691
ACTIVIDAD: GENERAL
MEDIDOR: 02048140KENT

CONSUMO ACTUAL: 3
PROMEDIO: 4
LECTURA ACTUAL: 1285
LECTURA ANTERIOR: 1282
ANOMALIA:



ACUEDUCTO												
Concepto		Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribución	Valor Contribución x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total
Carga Fijo AC									8.111,00	0,00	0,00	6.111,00
Basico (0 a 13)		1.777,06	15	266,56	0	0,00	1.510,50	3,00	5.331,00	799,00	0,00	4.532,00
Valor Tasa de Uso				8,28								10.643,00
TOTAL ACUEDUCTO												

ALCANTARILLADO												
Concepto		Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribución	Valor Contribución x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total
Carga Fijo AL									3.505,00	0,00	0,00	3.505,00
Basico (0 a 13)		1.189,47	15	178,42	0	0,00	1.011,05	3,00	3.568,00	535,00	0,00	3.033,00
Valor Tasa Retribuida				108,89								6.538,00
TOTAL ALCANTARILLADO												

OTROS CONCEPTOS		
Ajuste a la decena	0,00	
TOTAL OTROS COBROS		

empocaldas **Aquamana**

TOTAL EMPICALDAS 17.181,00 + **TOTAL ASEO** 11.833,00 = **TOTAL A PAGAR** 29.014,00



(415)7709998014268(8020)01772663486000(3900)0000029014(96)20220223

FIRMA GERENTE EMPICALDAS

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Descuentos Ya Aplicados
 SUBSIDIO PARA TU FACTURA
1.334,00

NIT: B100001179
CRA 23C NO 64-32 MANIZALES

CÓDIGO SUBSCRITOR 103-01691-730 **FECHA SIN REGARDO** 24/06/2022 **FECHA DE SUSPENSIÓN** 27/06/2022

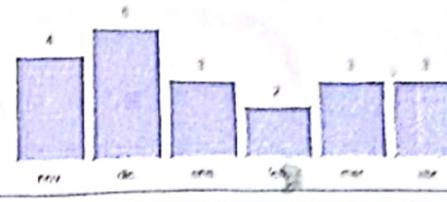
Fecha de Recaudo: 18/06/2022 16:17:15
Fq: 2035 011: B Vendedor: 1058019***
Tr: 5357051066 Cod Seg: -188707779
C11: ****4916



FACTURA No. 01789938486000 **CÓDIGO DE PAÍO** 4850001691
FECHA DE EXPEDICIÓN 04/06/2022 **PERIODO DE COBRO** ABR. 10-MAY. 09/2022
UNIDAD 0

RECAUDO PARA TERCEROS
EMPOCALDAS

CONSUMO ACTUAL: 3
PROMEDIO: 3
LECTURA ACTUAL: 1296
LECTURA ANTERIOR: 1293
ANOMALIA:



Referencia: 1789938
Periodo de pago: 24/06/2022
Servicio: EMPOCALDAS
Valor: \$18,333

Ajuste al Peso: \$-33
Valor Recaudado: \$18,300

ACUEDUCTO									
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
	Cargo Fijo Base	Subsidio Cargo Fijo	Contributivo Cargo Fijo	Total	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Total
	6.528,00	0,00	0,00	6.528,00					
Or									
edio									
3									
14,66		0	0,00	1.613,08	3,00	5.693,00	854,00	0,00	4.839,00
TOTAL ACUEDUCTO									11.367,00

ALCANTARILLADO											
Concepto	Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribución	Valor Contribucion x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total
Cargo Fijo AL											
Basico (0 a 13)	1.263,19	15	189,48	0	0,00	1.073,71	3,00	3.790,00	569,00	0,00	3.221,00
TOTAL ALCANTARILLADO									108,89	6.966,00	

OTROS CONCEPTOS										
Ajuste a la decena										0,00
TOTAL OTROS COBROS									0,00	



TOTAL EMPOCALDAS
18.333,00

TOTAL ASEO



TOTAL A PAGAR
18.333,00



(415)7709998014268(8020)01789938486000(3900)0000018333(96)20220624

FIRMA GERENTE EMPOCALDAS

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Descuentos Ya Aplicados
SUBSIDIO PARA TU FACTURA
1.423,00

SUSUERTE S.A.
 NIT: 8100003178
 CRA 23C NO 64-32 MANIZALES

CÓDIGO SUScriptor 103-01691-730
FECHA SIN REGARGO 25/05/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 26/05/2022



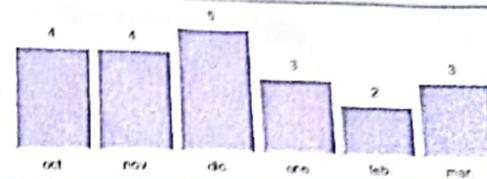
de Recaudo: 23/05/2022 13:15:05
 ES Ofi: 6 Vendedor: 1058818***
 110638504 Cod Seg: -114958751

FACTURA No. 01785661486000
FECHA DE EXPEDICIÓN 02/05/2022

CÓDIGO DE PAGO 48600001891
PERIODO DE COBRO MAR. 11-ABR. 09/2022
MES DEUDA 0

RECAUDO PARA TERCEROS
 EMPOCALDAS

CONSUMO ACTUAL: 3
ROMEDIO: 4
LECTURA ACTUAL: 1293
LECTURA ANTERIOR: 1290
NORMALIA:



Factura: 1785661
 Fecha de pago: 25/05/2022
 Concepto: EMPOCALDAS
 Valor: \$18,333

1 Peso: \$-33
 Recaudado: \$18,300

ACUEDUCTO									
					Valor Cargo Fijo Base	Valor Subsidio Cargo Fijo	Valor Contributivo Cargo Fijo	Valor Total	
					6.528,00	0,00	0,00	6.528,00	
	%	Valor Contribucion x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total	
66	0	0,00	1.613,08	3,00	5.693,00	854,00	0,00	4.839,00	
TOTAL ACUEDUCTO								11.367,00	

ALCANTARILLADO									
					Valor Cargo Fijo Base	Valor Subsidio Cargo Fijo	Valor Contributivo Cargo Fijo	Valor Total	
					3.745,00	0,00	0,00	3.745,00	
	Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribucion	Valor Contribucion x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado
13)	1.263,19	15	189,48	0	0,00	1.073,71	3,00	3.790,00	569,00
Retribuida			108,89						
TOTAL ALCANTARILLADO								6.960,00	

OTROS CONCEPTOS

la decena 0,00

TOTAL OTROS COBROS

empocaldas

TOTAL EMPOCALDAS
18.333,00

+ **TOTAL ASEO**



TOTAL A PAGAR
18.333,00



Descuentos Ya Aplicados
 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 SUBSIDIO PARA TU FACTURA

ENTREGAR CALIDAD, COBERTURA Y CONTINUIDAD

IDENTIFICACION SUBSCRIPTOR
103-01691-730

FECHA DE REGISTRO
23/01/2022

FECHA DE SUSPENSION
24/01/2022



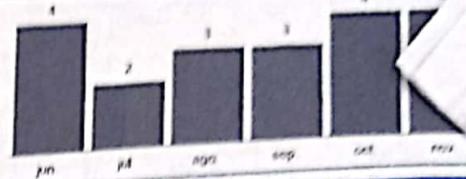
CODIGO DE PAGO 48600001691

PERIODO DE CORRIENTE NOV, 14 DIC, 13/2021

MES DEUDA 0

FACTURA No. 1768240486000
FECHA DE EMISION 04/01/2022

CONSUMO ACTUAL: 5
PROMEDIO: 3
FACTURA ACTUAL: 1282
FACTURA ANTERIOR: 1277
SITUACION: NORMALIA



ACUEDUCTO									
	Valor	Valor	Consumo	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
%	Contribucion	Final M3	M3	Base	Subsidio	Contributivo	Base	Subsidio	Total
Contribucion	x M3				Aplicado	Cargo Fijo		Aplicado	
0	0,00	1.510,50	5,00	8.885,00	1.333,00	0,00	6.111,00	0,00	7.552,00
TOTAL ACUEDUCTO									13.663,00

ALCANTARILLADO

Concepto	Valor M3	% Subsidio	Valor Subsidio x M3	% Contribucion	Valor Contribucion x M3	Valor Final M3	Consumo M3	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total
AL	1.189,47	15	178,42	0	0,00	1.011,05	5,00	5.947,00	892,00	0,00	5.055,00
TOTAL ALCANTARILLADO											8.560,00

OTROS CONCEPTOS

TOTAL OTROS COBROS											0,00
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------



3,00 + 11.833,00 = **TOTAL A PAGAR 34.056,00**



4258(8020)01768240486000(3900)0000034056(96)20220123

FIRMA GERENTE EMPOCALDAS

Descuentos Ya Aplicados
LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
SUBSIDIO PARA TU FACTURA
2.225,00

E.S.A.
00003170
32 MANIZALES

13/04/2022 14:30:06
Idor: 1002718444
Pg: 1840395997
7799

A TERCEROS
ALDAS

04/2022

1,750

8,28

0,00

CÓDIGO SUScriptor

103-01691-730

20/04/2022

21/04/2022

Como su factura por
PGE o servicios digitales
con este código



CÓDIGO DE PAGO

48600001691

PERIODO DE COBRO

FEB. 11-MAR. 10/2022

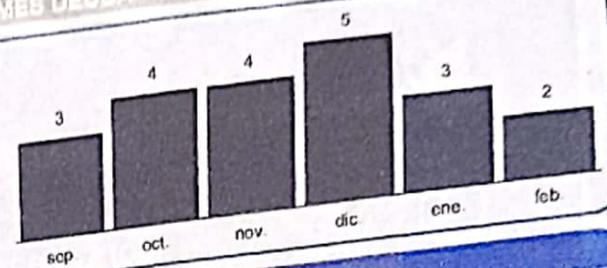
MES DEUDA

0

FACTURA No. 01781354486000

FECHA DE EXPEDICIÓN 01/04/2022

CONSUMO ACTUAL: 3
REMEDIOS: 4
FACTURA ACTUAL: 1290
FACTURA ANTERIOR: 1287
ANOMALIA:



ACUEDUCTO

	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total
Valor Cargo Fijo Base	6.319,00	0,00	0,00	6.319,00
Valor Base	5.511,00	827,00	0,00	4.684,00
Consumo M3	3,00			
Valor Final M3	1.561,47			
Valor Contribucion x M3	0,00			
% Contribucion	0			
TOTAL ACUEDUCTO				11.003,00

ALCANTARILLADO

	Valor Base	Valor Subsidio Aplicado	Valor Contributivo Aplicado	Valor Total
Valor Cargo Fijo Base	3.624,00	0,00	0,00	3.624,00
Valor Base	3.678,00	551,00	0,00	3.127,00
Consumo M3	3,00			
Valor Final M3	1.042,18			
Valor Subsidio x M3	183,92			
% Subsidio	15			
% Contribucion	0			
TOTAL ALCANTARILLADO				6.751,00

OTROS CONCEPTOS

TOTAL OTROS COBROS

0,00

TOTAL A PAGAR

17.754,00

Descuentos
Ya Aplicados

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SUBSIDIO PARA
REFACTURAS

1.378,00



2022040101781354486000(3900)0000017754(96)20220420

FIRMA GERENTE EMPICALDAS

**AVALUO COMERCIAL
BIEN INMUEBLE URBANO**

DIRECCION:
CARRERA 10 Nro. 5 – 29 – Segundo nivel
CARRERA 10 Nro. 5 – 31 - Primer Nivel

Avaluador:
LUIS GONZAGA RINCON GRAJALES
Corporación de Colombia.
TP. (R.N.A/CC-10-1774

**AVALUO COMERCIAL
PREDIO URBANO, MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS.**

INFORMACIÓN BASICA

DIRECCION DEL INMUEBLE: El predio objeto del presente avalúo se encuentra localizados en la Cabecera Municipal

UBICACION DE LOS INMUEBLES: Municipio de Neira Caldas,
carrera 10 - Nro. 5-29 segundo nivel y
carrera 10 - Nro. 5-31 primer nivel.

CLASE DE AVALUO:	COMERCIAL
TIPO DE INMUEBLE:	URBANO.
DESTINACION ACTUAL:	VIVIENDA
SOLICITANTE:	MARIA CONSUELO TABARES LOAIZA
PERITO AVALUDOR:	LUIS GONZAGA RINCON GRAJALES.
ELABORADO POR:	LUIS GONZAGA RINCON GRAJALES
1.8 AREA TOTAL:	URBANA: 181 M2
FECHA VISITA OCULAR:	18 de Junio de 2.022
FECHA DEL AVALUO:	18 de junio de 2.022.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA: El Municipio cuenta con 27250 habitantes, está situado al Norte del Departamento de Caldas y al Centro occidental de Colombia a una altura de 1.969 M.S.N.M. cuenta con un clima homogéneo y tiene una temperatura de 18 ° C., es denominado LA PUERTA AMABLE DEL NORTE DE CALDAS, Con una superficie de 350.53 Km.2 y una Densidad de 69.3 hab./Km.2.

TITULACION

TITULOS DE ADQUISICIÓN:

Escritura Nro. 432 del 03 de agosto de 2.000
Matricula Inmobiliaria 110-0004658.
Ficha catastral 010000140009000

SOPORTES:

Certificado de tradición:
Matricula Inmobiliaria 110-4658.
Antigua Ficha catastral 010000140009000
Actual Ficha Catastral 174860100000000140009000000000

TIPO DE PROPIEDAD: Privada.

GRAVAMENES: sin

CARACTERISTICAS

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INMUEBLE Y SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LA VIVIENDA:

(Construcción). La edificación que hace parte del inmueble ubicado en la zona urbana y que es sometido a estudio valuatorio, se determina que la actividad principal es vivienda, y su descripción para el efecto se detalla así:

CIMENTACION: Esta es la base de toda construcción. El Inmueble carece de una cimentación resistente al peso de la estructura, los pilares que sostienen las columnas son en madera. La naturaleza del terreno sobre el cual se levanta la construcción es firme y las excavaciones para los pilares fueron hechas en forma manual.

ESTRUCTURA: La estructura le da soporte a cada uno de los elementos que conforman la edificación, es la encargada de trasladar las cargas a la Cimentación donde finalmente son absorbidas por el terreno. La estructura del inmueble fue construida bajo el sistema tradicional de bahareque, la cual se encuentra en regular estado, por el deterioro causado en el tiempo.

La estructura vertical (muros de carga y columnas) está construida en madera. La estructura horizontal (vigas y viguetas) construida en el mismo material, placa horizontal que cubre el área del patio de ropas.

MANPOSTERIA: Se refiere a muros de carga o paredes divisorias. Estos muros están contruidos en bahareque. Se aprecia una pared medianera nueva, construida en adobe a la vista y cemento.

FACHADA: Vista frontal y lateral. Se aprecia la construcción en bahareque con revestimiento en revoque... Se aprecian 2 ventanas metálicas con vidrios, 1 portón principal metálico identificado con el Nro. 5-29 – segundo nivel; Un Ventanal metálico con vidrios y un portón metálico identificado con el Nro. 5-31, primer nivel

PAÑETES: Se aprecia el bahareque que conforma los muros, revocados y encalados de blanco.

INSTALACIONES HIDRAULICA Y SANITARIAS: Existe el servicio de acueducto Municipal, sistema de alcantarillado.

INSTALACIONES ELECTRICAS: Red domiciliaria con especificaciones permitidos por la CHEC, a 110V., con los accesorios técnicos requeridos.

CUBIERTA: Se refiere a los techos, los cuales se observan así: Vivienda con techo en teja de barro.

PISOS: La vivienda cuenta con pisos en madera en regular estado de conservación en el segundo nivel y pisos en Cerámica en el primer nivel

ENCHAPE: Los muros o paredes tienen definido revestimiento de bahareque

PINTURA: La Mampostería no cuenta con acabados definidos.

CIELORASO: Laminas de Metalde en la cocina del segundo nivel y demás infraestructura en láminas de eternit con divisiones en acero inoxidable. El cielo raso del primer nivel cubierto con tablilla en madera-

CARPINTERIA: Se aprecian espacios para ventanas internas en el segundo nivel y puertas con sus respectivos marcos en madera distribuidas así. Una en la entrada, una en la cocina, una en el baño y tres habitaciones. El primer nivel se aprecia: Una puerta metálica en la cocina, una en madera para el baño.

ACABADOS: Estos se definen en una forma irregular y sencilla, la construcción no cuenta con terminados finales, es decir, esta inconclusa.

ESTADO DE CONSERVACION: La construcción presenta deterioro, como consecuencia del desgaste producido por el uso a través del tiempo. La vivienda requiere de mejoramientos estructurales.

VETUSTEZ: El inadecuado mantenimiento y la destinación del inmueble, no es viable para sostenerse en el tiempo, por los materiales de construcción y el regular estado en que se encuentra.

FACTOR DE VECINDAD: El sector donde está ubicado el predio cuenta con una vía principal, turística y peatonal que es la carrera 10 y alternas como las calles 5 y 6. El predio cuenta con el servicio de transporte municipal permanente a la ciudad de Manizales y Municipios del Norte de Caldas, sector Turístico 41 entre otros. Además, a 05 minutos del inmueble existen Instituciones educativas para Primaria y Bachillerato, Iglesia principal y 02 Capillas, Hospital San José, cancha de fútbol, centros comerciales, áreas de deportes, estaciones de servicio....

DISEÑO: La construcción en todas las áreas posee buena iluminación natural a través de ventanales y luz cenital. Las características del terreno son adecuadas para construcción, permite proyección estructural por la topografía del terreno.

Adjunto y sobre el interior del Inmueble se visualiza una construcción relativamente nueva, la cual está establecida como mejora y se describe así: Construcción de dos niveles, en concreto, pisos en cerámica el primer nivel y en madera el segundo nivel, techo en láminas de eternit, dos cuartos en el segundo nivel, dos cuartos en el primer nivel, cuenta con servicio de cocina (en cerámica), baño, patio de ropas, cielo raso en tablilla uno de los cuartos y en láminas de metalde el otro cuarto en el segundo nivel, el primer nivel con cielo raso en tablilla. El Solar o terreno que soporta la edificación hace parte del inmueble en valoración, la mejora representada en la construcción referida cuenta con servicios de agua, luz, gas domiciliario y cancelan impuesto predial aparte del predio motivo de este avalúo. La construcción referida tiene un área construida de 55.65 M2

EXPECTATIVAS DE VALORACION: En esta fase se observa que el predio se encuentra ubicado cerca a Centros turísticos, Espacios de desarrollo social como son Urbanizaciones, plaza principal, terminal de transportes etc.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS: Se Poseen todos los servicios públicos debidamente instalados, luz monofásica. Servicio de acueducto y alcantarillado, gas domiciliario.

DEPENDENCIAS: Consta de espacios adecuados solo para vivienda

FUNCIONALIDAD: De acuerdo con sus usos el inmueble es proporcionalmente funcional de acuerdo con la aplicación que se le da.

LINDEROS: ##### Por el frente (Oriente), con la vía principal, Cra. 10 #####.
Por el Norte Con propiedad del señor BIANOR CASTRO #####.
Por el Sur y Occidente con predios de la señora GLORIA MURILLO #####. Linderos mas recientes.

ESPECIFICACIONES DEL TERRENO: Presenta en general una topografía promedio plana.

FICHA TECNICA Y FORMA: Regular

AREAS:

AREA DEL PREDIO URBANO:	Según documento	178	M2.
AREA TOTAL DEL PREDIO:	Según avalúo	181	M2
AREA CONSTRUIDA		97.85	M2.

ENTORNO

SISTEMAS DE TRANSPORTE: El inmueble cuenta con un sistema de red vial en óptimas condiciones, El Municipio y el predio se encuentran cubiertos por un excelente servicio de transporte público.

ACTIVIDADES PREDOMINANTES: Vivienda con algunos locales de comercio cerca al inmueble.

INFRAESTRUCTURA URBANISTICA: La infraestructura urbanística está contemplada en el POT y es aceptable disponiendo de las características de la zona y sus vías de acceso.

PERSPECTIVAS DE VALORIZACION: Adecuadas según el comportamiento económico actual. Las condiciones de accesibilidad y desarrollo urbanístico son eminentemente funcionales por la ubicación del predio dentro del Municipio.

ZONA DE EDUCACION: El predio cuenta con Instituciones educativas en todos los niveles, los cuales están a unos 05 minutos de distancia.

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA: La estratificación se encuentra determinada en el plano censal como estrato Socio- Económico 3.

NORMATIVIDAD: Los usos del suelo se encuentran normalizados y reglamentados Presenta zonificación definida como Área de desarrollo urbanístico (vivienda).

NORMATIVIDAD: Los usos del suelo se encuentran normalizados y reglamentados Presenta zonificación definida como Área de Actividad con desarrollo sociocultural, ambiental y turístico.

SUSTENTACIÓN DEL AVALUO

Para la determinación del justo precio, además de todo lo anteriormente descrito en el presente avalúo comercial, se han tenido en cuenta las siguientes variables endógenas y exógenas que influyen directamente sobre el precio y para su calificación; estos son los siguientes:

Oferta y demanda del inmueble en el sector específico o con otros sectores similares.

Localización dentro del sector

La reglamentación de la zona y del predio particularmente

Servicios públicos y privados

Posibilidades de valorización

Las condiciones actuales de oferta y demanda de la zona de inmuebles de alguna manera comparable con el que es objeto del presente avalúo.

Posibilidades de valorización

Nivel socioeconómico de los pobladores del sector o sus alrededores.
 Estudio de planos, normas y demás. (Potencial de Desarrollo).
 Vetustez y calidad de las construcciones y su estado de conservación (estado de habitabilidad y funcionalidad),
 Estado de los equipos e infraestructura.
 Manejo y comportamiento de las actividades a desarrollar
 Áreas de influencia.

CALCULO DE VALOR

AREAS:

TOTAL	181 M2
AREA CONSTRUIDA: Predio Avaluado.	97.85 M2
PATIO	27.5 M2
MEJORA	55.65 M2

AREAS CONTEMPLADAS CON ALGUNA DIFERENCIA SEGÚN DOCUMENTO PRESENTADO

AREA Y VALOR DE LOS LOTES:

TOTAL:			
ZONA URBANA:	Metros cuadrados	Valor M2	Total.
LOTE:	97.85 M2	50.000, 00	4.892.500, 00
PRIMER NIVEL:	83.99 M2	735.000, 00	61.732.650, 00
SEGUNDO NIVEL:	97.85 M2	735.000, 00	71.919.750, 00
TOTAL:		\$	138 .544.900 00
			=====

SON: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M.CTE. (138.544.900, 00).

Valor Mejora sin incluir lote:

ZONA URBANA:	Metros cuadrados	Valor M2	Total.
MEJORA			
Primer Nivel –sin incluir el lote.	55.65 M2	1.150.000, oo	63.997.500, oo
Segundo Nivel	55.65 M2	1.150.000, oo	63.997.500, oo
TOTAL			127.995.000, oo =====

SON: CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M.CTE. (127.995.900, oo).

CERTIFICACION DEL AVALUO.

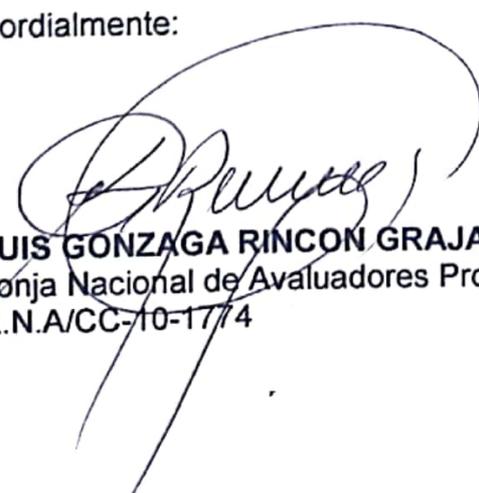
Por medio de la presente certifico que:

1. No tengo interés presente ni futuro de la propiedad en cuestión.
 2. Este reporte de avalúo ha sido elaborado en conformidad y está sujeto a los requerimientos del Código de ética y los estándares de conducta profesional, de la Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales "CORPLOLONJAS DE COLOMBIA" de la cual soy miembro activo. T.P (R.N.A/CC-10-1774
- FECHA DEL AVALUO: 18 DE JUNIO DE 2.022

METODOLOGIA UTILIZADA:

Comparativo y de mercado
Investigativo y de consulta

Cordialmente:



LUIS GONZAGA RINCON GRAJALES

Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales (CORPOLONJAS DE COLOMBIA)
R.N.A/CC-10-1774



COLOMBIA

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADOR

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RNA No. 04167075 DECRETO 2150/95 Y 1420/96
50024034

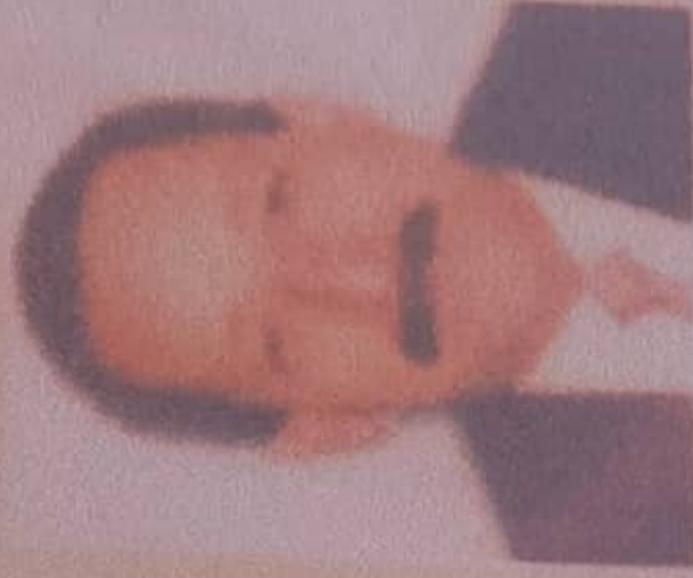
**LUIS GONZAGA
RINCON GRAJALES**

C.C. 4.470.882

REGISTRO MATRÍCULA No.

R.N.A./C.C. 10-1774

VENCE: 31 DE MAYO DE 2024



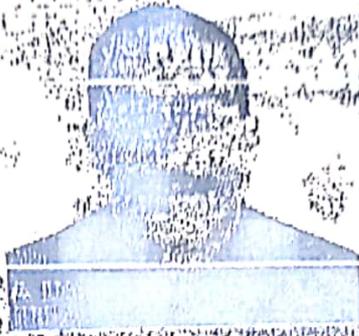
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.470.882

RINCON GRAJALES
APELLIDOS

LUIS GONZAGA
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1956

NEIRA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

Q+

G.S. RH

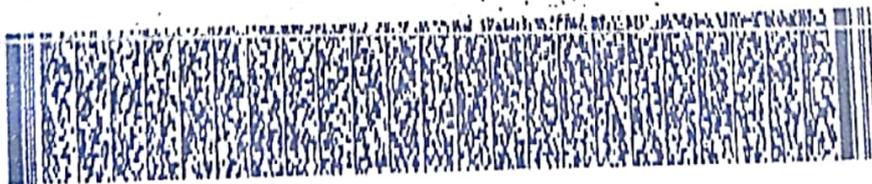
M

SEXO

14-JUL-1977 NEIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

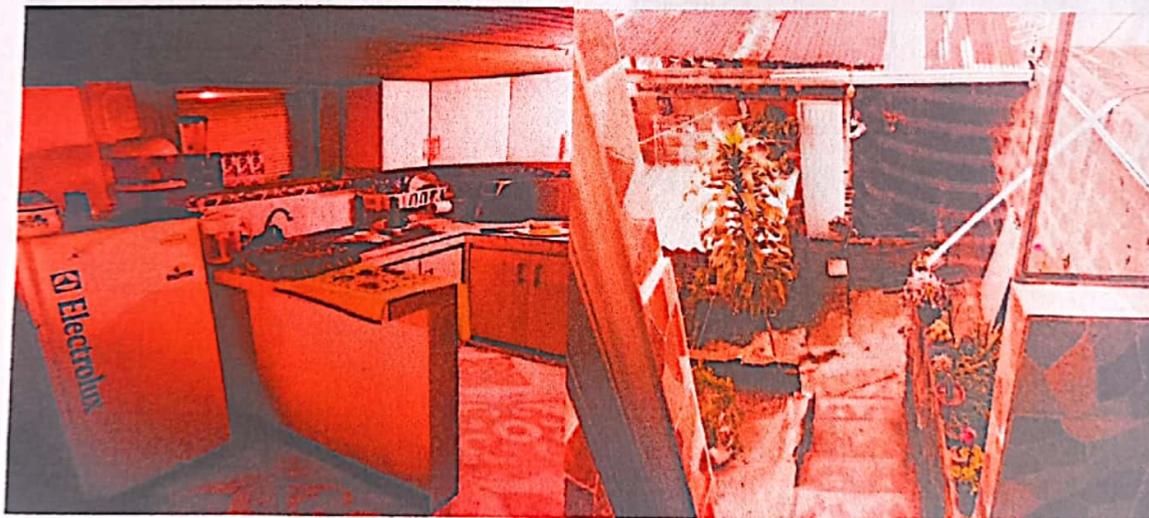
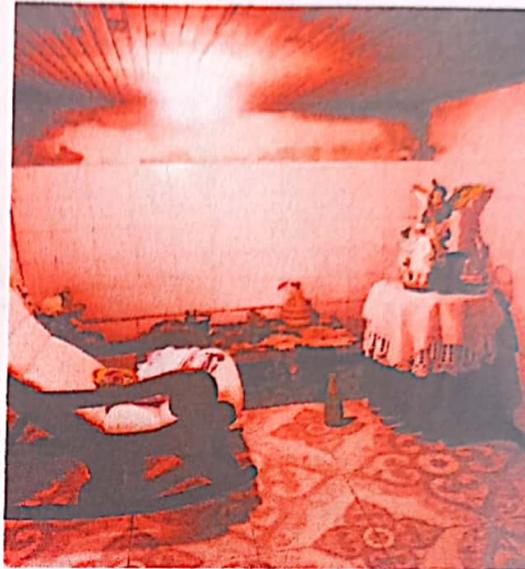
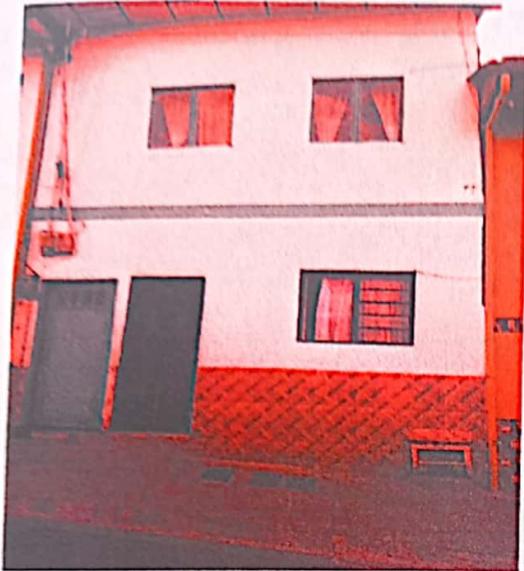
[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACIA

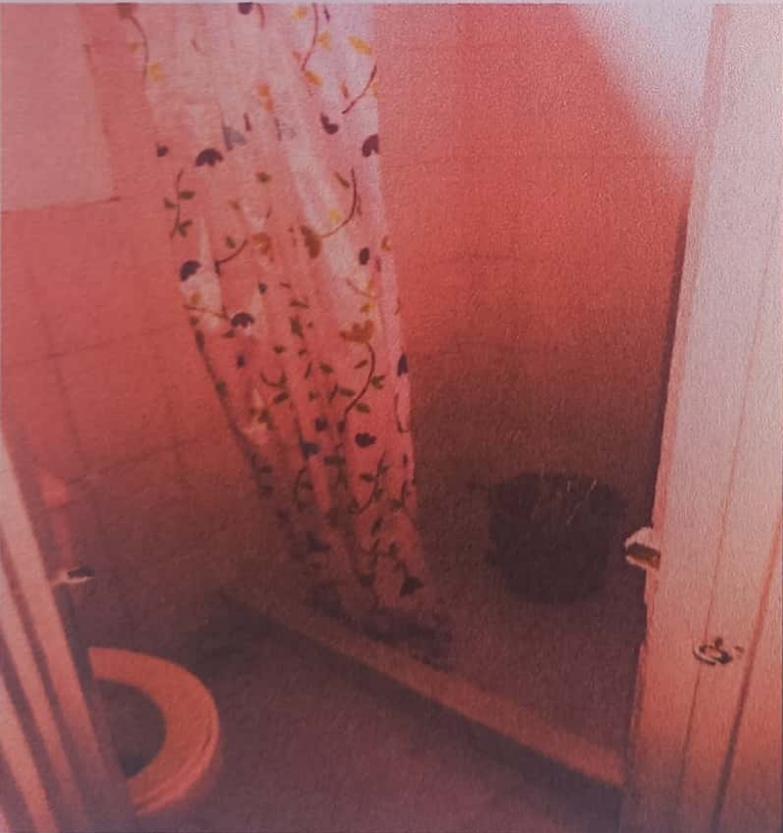


A-0907600-35146462-M-0004470882-20070328

0456507086N 02 195515703

FOTOS AVALUO – CARRERA 10 Nros. 5 – 29 y 5 – 31





MEJORA.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 110-4658

Impreso el 4 de Octubre de 2019 a las 09:33:27 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 110 NEIRA DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: NEIRA VEREDA: NEIRA
FECHA APERTURA: 30/4/1984 RADICACIÓN: 84-316 CON: SENTENCIA DE 12/3/1984
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL: 174860100000000140009000000000
COD CATASTRAL ANT: 01-000-014-000-90-00

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UN SOLAR CON CASA DE HABITACION, CONSTANTE DE CINCO METROS VEINTE CENTIMETROS (5.20 MTS.) DE FRENTE; POR TRECE METROS VEINTE CENTIMETROS (13.20MT.) DE CENTRO, CON UNA CABIDA CATASTRAL DE 178 M2, ALINDERADOS ASI: POR EL ORIENTE QUE ES SU FRENTE CON LA CARRERA DECIMA (10); POR EL OCCIDENTE CON PREDIO DE SANTIAGO GOMEZ; POR EL NORTE CON LOS PREDIOS DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ OSSA Y POR EL SUR CON PREDIO DEL SEÑOR RAFAEL ARANGO.

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CARRERA 10 5-31

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 21/1/1964 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 33 DEL: 18/1/1964 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 7.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDENAS CARDONA JOAQUIN
A: TABAREZ DE JURADO PASTORA X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 10/7/1973 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 256 DEL: 22/6/1973 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 30.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TABAREZ DE JURADO PASTORA
A: VALENCIA OROZCO ANTONIO X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 26/4/1984 Radicación 84-316
DOC: SENTENCIA S/N DEL: 12/3/1984 JUZG. 4 C.C. DE MANIZALES VALOR ACTO: \$ 134.500
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALENCIA OROZCO ANTONIO
A: HENAO DE VALENCIA CARMEN ROSA X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 26/2/1985 Radicación 85-150
DOC: ESCRITURA 80 DEL: 22/2/1985 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 140.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HENAO DE VALENCIA CARMEN ROSA
A: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 110-4658

Impreso el 4 de Octubre de 2019 a las 09:33:27 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 1/7/2000 Radicación 604
DOC: OFICIO 608 DEL: 16/6/2000 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 10
ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGO EN PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO
A: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 1/7/2000 Radicación 605
DOC: ESCRITURA 357 DEL: 29/6/2000 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 5.500.000
Se cancela la anotación No, 7, Se cancela la anotación No, 8, Se cancela la anotación No, 9
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA Y SUS AMPLIACIONES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO
A: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 1/7/2000 Radicación 606
DOC: AUTO S/N DEL: 7/6/2000 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES VALOR ACTO: \$ 8.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 109 REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO ART.
557-3-C.P.C. - NATURALEZA Y N: AUTO APROBATORIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA
A: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO X

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 11/8/2000 Radicación 751
DOC: ESCRITURA 432 DEL: 3/8/2000 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 8.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO
A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES CC# 24820324 X

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 22/4/2014 Radicación 2014-110-6-345
DOC: SENTENCIA 0011 DEL: 23/8/2012 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 16.597.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION - DE ESTE Y OTRO PREDIO.-
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TABARES PULGARIN GUILLERMO DE JESUS CC# 1321429
A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES CC# 24820324 X 50%
A: TABARES LOAIZA JOSE WILLIAM CC# 4469877 X 4.5454%
A: TABARES LOAIZA LUZ MARY CC# 24826143 X 4.5454%
A: TABARES LOAIZA MARIA CONSUELO CC# 24824917 X 4.5454%
A: TABARES LOAIZA YOBANY CC# 24827823 X 4.5454%
A: TABARES LOAIZA OSCARY CC# 24826680 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA OSCAR CC# 4470070 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA BELEN CC# 24821530 X 4.5454%
A: TABARES LOAIZA GLORIA IRMA CC# 24826442 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA NELSON CC# 75031988 X 4.5454%

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 110-4658

Impreso el 4 de Octubre de 2019 a las 09:33:27 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: TABARES LOAIZA MARIA NELSY CC# 24821241 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA GERARDO DE JESUS CC# 4471522 X 4.545454%

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 22/4/2014 Radicación 2014-110-6-346
DOC: AUTO 0084 DEL: 26/2/2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - EN CUANTO AL NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION REAL
DE ALGUNOS DE LOS ADJUDICATARIOS EN LA SUCESION DE GUILLERMO DE JESUS TABARES PULGARIN.-
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES PULGARIN GUILLERMO DE JESUS CC# 1321429
A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES CC# 24820324 X 50%
A: TABARES LOAIZA MARIA CONSUELO CC# 24824917 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA OSCAR CC# 4470070 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA GLORIA IRMA CC# 24826442 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA YOBANY CC# 24827823 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA OSCARY CC# 24826680 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA LUZ MARY CC# 24826143 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA GERARDO DE JESUS CC# 4471522 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA BELEN CC# 24821530 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA NELSON CC# 75031988 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA JOSE WILLIAM CC# 4469877 X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA MARIA NELSY CC# 24824241 X 4.545454%

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *17*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21/12/2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2003
PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 65605 impreso por: 65605

TURNO: 2019-110-1-5197 FECHA: 4/10/2019

NIS: J/GHS3wTyALhqM1B78VwaCfxh0t8E8gCv8EwBj+EdtU=

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIRA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 110-4658

Impreso el 4 de Octubre de 2019 a las 09:33:27 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL JUANCARLOSSANCHEZRAVE



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

FOTOS AVALUO – CARRERA 10 Nros. 5 – 29 y 5 – 31 N.1



N.2



MEJORA.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 1 - Turno 2022-110-1-1618

Nro Matrícula: 110-4658

Impreso el 5 de Abril de 2022 a las 11:54:42 am

"ESTE CERTIFICADO NO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE CON EL TURNO 2022-110-3-85, Y SU ESTADO JURIDICO PUEDE CAMBIAR"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 110 NEIRA DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: NEIRA VEREDA: NEIRA
FECHA APERTURA: 30/4/1984 RADICACION: 84-316 CON: SENTENCIA DE 12/3/1984
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 174860100000000140009000000000
COD CATASTRAL ANT: 01-000-014-000-90-00

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UN SOLAR CON CASA DE HABITACION, CONSTANTE DE CINCO METROS VEINTE CENTIMETROS (5.20 MTS.) DE FRENTE; POR TRECE METROS VEINTE CENTIMETROS (13.20MT.) DE CENTRO, CON UNA CABIDA CATASTRAL DE 178 M2, ALINDERADOS ASI: POR EL ORIENTE QUE ES SU FRENTE CON LA CARRERA DECIMA (10); POR EL OCCIDENTE CON PREDIO DE SANTIAGO GOMEZ; POR EL NORTE CON LOS PREDIOS DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ OSSA Y POR EL SUR CON PREDIO DEL SEÑOR RAFAEL ARANGO.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) CARRERA 10 5-31

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 21/1/1964 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 33 DEL: 18/1/1964 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 7.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDENAS CARDONA JOAQUIN
A: TABAREZ DE JURADO PASTORA X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 10/7/1973 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 256 DEL: 22/6/1973 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 30.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TABAREZ DE JURADO PASTORA
A: VALENCIA OROZCO ANTONIO X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 26/4/1984 Radicación 84-316
DOC: SENTENCIA S/N DEL: 12/3/1984 JUZG. 4 C.C. DE MANIZALES VALOR ACTO: \$ 134.500
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALENCIA OROZCO ANTONIO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2022-110-1-1618

Nro Matrícula: 110-4658

Impreso el 5 de Abril de 2022 a las 11:54:42 am

**"ESTE CERTIFICADO NO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE TENIENDO EN CUENTA QUE SE
ENCUENTRA EN TRAMITE CON EL TURNO 2022-110-3-85, Y SU ESTADO JURIDICO PUEDE CAMBIAR"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: HENAO DE VALENCIA CARMEN ROSA X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 26/2/1985 Radicación 85-150
DOC: ESCRITURA 80 DEL: 22/2/1985 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 140.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HENAO DE VALENCIA CARMEN ROSA
A: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 24/11/1994 Radicación 94-1221
DOC: ESCRITURA 1140 DEL: 23/11/1994 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 1.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA DE PRIMER GRADO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X
A: GOMEZ VALLEJO OCTAVIO

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 10/12/1996 Radicación 96-1287
DOC: ESCRITURA 1342 DEL: 22/11/1995 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 1.000.000
Se cancela la anotación No, 5
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GOMEZ VALLEJO OCTAVIO
A: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 11/12/1996 Radicación 96-1295
DOC: ESCRITURA 1053 DEL: 10/12/1996 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 1.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X
A: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 19/12/1997 Radicación 97-1311
DOC: ESCRITURA 1004 DEL: 18/12/1997 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 500.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 AMPLIACION DE HIPOTECA EN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X
A: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 6/8/1998 Radicación 98-743
DOC: ESCRITURA 808 DEL: 6/8/1998 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 4.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 AMPLIACION DE HIPOTECA - VALOR: MAS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X
A: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 7/5/1999 Radicación 99-330
DOC: OFICIO 415 DEL: 12/4/1999 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 402 EMBARGO EN PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2022-110-1-1618

Nro Matrícula: 110-4658

Impreso el 5 de Abril de 2022 a las 11:54:42 am

**"ESTE CERTIFICADO NO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE TENIENDO EN CUENTA QUE SE
ENCUENTRA EN TRAMITE CON EL TURNO 2022-110-3-85, Y SU ESTADO JURIDICO PUEDE CAMBIAR"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO

A: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 29/6/2000 Radicación 594

DOC: OFICIO 106 DEL: 27/6/2000 JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 410 INSCRIPCION DEMANDA DE PROCESO ORDINARIO N 00-024

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA

A: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 1/7/2000 Radicación 604

DOC: OFICIO 608 DEL: 16/6/2000 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 10

ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGO EN PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO

A: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 1/7/2000 Radicación 605

DOC: ESCRITURA 357 DEL: 29/6/2000 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 5.500.000

Se cancela la anotación No, 7, Se cancela la anotación No, 8, Se cancela la anotación No, 9

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA Y SUS AMPLIACIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO

A: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 1/7/2000 Radicación 606

DOC: AUTO S/N DEL: 7/6/2000 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES VALOR ACTO: \$ 8.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 109 REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO ART.

557-3-C.P.C. - NATURALEZA Y N: AUTO APROBATORIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA DE HENAO MARIA NOHELIA

A: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO X

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 11/8/2000 Radicación 751

DOC: ESCRITURA 432 DEL: 3/8/2000 NOTARIA UNICA DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 8.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES VALENCIA JOSE HUMBERTO

A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES CC# 24820324 X

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 22/4/2014 Radicación 2014-110-6-345

DOC: SENTENCIA 0011 DEL: 23/8/2012 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 16.597.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION - DE ESTE Y OTRO PREDIO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES PULGARIN GUILLERMO DE JESUS CC# 1321429

A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES CC# 24820324 X 50%

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 4 - Turno 2022-110-1-1618

Nro Matrícula: 110-4658

Impreso el 5 de Abril de 2022 a las 11:54:42 am

**"ESTE CERTIFICADO NO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE TENIENDO EN CUENTA QUE SE
ENCUENTRA EN TRAMITE CON EL TURNO 2022-110-3-85, Y SU ESTADO JURIDICO PUEDE CAMBIAR"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: TABARES LOAIZA JOSE WILLIAM	CC# 4469877	X	4.5454%
A: TABARES LOAIZA LUZ MARY	CC# 24826143	X	4.5454%
A: TABARES LOAIZA MARIA CONSUELO	CC# 24824917	X	4.5454%
A: TABARES LOAIZA YOBANY	CC# 24827823	X	4.5454%
A: TABARES LOAIZA OSCARY	CC# 24826680	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA OSCAR	CC# 4470070	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA BELEN	CC# 24821530	X	4.5454%
A: TABARES LOAIZA GLORIA IRMA	CC# 24826442	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA NELSON	CC# 75031988	X	4.5454%
A: TABARES LOAIZA MARIA NELSY	CC# 24821241	X	4.5454%
A: TABARES LOAIZA GERARDO DE JESUS	CC# 4471522	X	4.5454%

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 22/4/2014 Radicación 2014-110-6-346
 DOC: AUTO 0084 DEL: 26/2/2014 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - EN CUANTO AL NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION REAL
 DE ALGUNOS DE LOS ADJUDICATARIOS EN LA SUCESION DE GUILLERMO DE JESUS TABARES PULGARIN.-
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES PULGARIN GUILLERMO DE JESUS	CC# 1321429		
A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES	CC# 24820324	X	50%
A: TABARES LOAIZA MARIA CONSUELO	CC# 24824917	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA OSCAR	CC# 4470070	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA GLORIA IRMA	CC# 24826442	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA YOBANY	CC# 24827823	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA OSCARY	CC# 24826680	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA LUZ MARY	CC# 24826143	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA GERARDO DE JESUS	CC# 4471522	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA BELEN	CC# 24821530	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA NELSON	CC# 75031988	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA JOSE WILLIAM	CC# 4469877	X	4.545454%
A: TABARES LOAIZA MARIA NELSY	CC# 24824241	X	4.545454%

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 16/2/2022 Radicación 2022-110-6-212
 DOC: OFICIO 844 DEL: 14/12/2021 JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0467 DEMANDA DE ACCION DE PETICION DE HERENCIA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTRO TABARES MARIA LAURA	CC# 1058821261		
DE: MARTINEZ TABARES JOSE WILMER	CC# 75034125		
DE: MARTINEZ TABARES JOHN JAIRO	CC# 4472998		
DE: MARTINEZ TABARES MARY LUZ	CC# 24828736		
DE: MARTINEZ TABARES GLORIA PATRICIA	CC# 24827817		
DE: TABARES DE CASTAÑO MARIA GLADYS	CC# 24821630		
A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES	CC# 24820324		
A: TABARES LOAIZA OSCARY	CC# 24826680		
A: TABARES LOAIZA OSCAR	CC# 4470070		
A: TABARES LOAIZA NELSON	CC# 75031988		
A: TABARES LOAIZA MARIA NELSY	CC# 24824241		
A: TABARES LOAIZA LUZ MARY	CC# 24826143		
A: TABARES LOAIZA MARIA CONSUELO	CC# 24824917		

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 5 - Turno 2022-110-1-1618

Nro Matrícula: 110-4658

Impreso el 5 de Abril de 2022 a las 11:54:42 am

"ESTE CERTIFICADO NO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE TENIENDO EN CUENTA QUE SE
ENCUENTRA EN TRAMITE CON EL TURNO 2022-110-3-85, Y SU ESTADO JURIDICO PUEDE CAMBIAR"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: TABARES LOAIZA JOSE WILLIAM CC# 4469877
A: TABARES LOAIZA GLORIA IRMA CC# 24826442
A: TABARES LOAIZA YOBANY CC# 24827823
A: TABARES LOAIZA BELEN CC# 24821530
A: TABARES LOAIZA GERARDO DE JESUS CC# 4471522

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21/12/2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008
PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 86263 impreso por: 86263

TURNO: 2022-110-1-1618 FECHA: 5/4/2022

NIS: wvCZcXDFWZPIX4hNYc8Wb8LwmXFW31mTVvWnNAwkydA=

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIRA



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL JUANCARLOSSANCHEZRAVE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220718776762132600

Nro Matrícula: 110-3760

Página 1 TURNO: 2022-110-1-3353

Impreso el 18 de Julio de 2022 a las 05:46:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 110 - NEIRA DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: NEIRA VEREDA: AGUACATAL

FECHA APERTURA: 06-04-1983 RADICACIÓN: 83-212 CON: ESCRITURA DE: 05-04-1983

CODIGO CATASTRAL: 00-00-000-208-500-00 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 4-2900 HAS, MEJORADO CON CAFE, CACAO, PLATANO, PASTO Y CASA DE HABITACION, ALINDERADO ASI: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA A ORILLAS DE LA CARRETERA QUE CONDUCE DE AGUACATAL HACIA EL RIO; DE AQUI, HACIA ARRIBA POR EL ZURCO DE CABUYA Y LINDANDO CON HERIBERTO TABAREZ, HASTA LINDAR CON PROPIEDAD DE ELISA MARQUEZ DE GIRALDO; DE AQUI; DE PARA ARRIBA Y LINDANDO CON LA MISMA HASTA UN MOJON DE PIEDRA; DE AQUI HACIA LA IZQUIERDA Y DE TRAVESIA HASTA OTRO MOJON DE PIEDRA LINDERO CON LA MISMA Y DONDE HAY UN AGUACATILLO; DE AQUI; DE PARA ABAJO EN LINEA RECTA Y POR UN SURCO DE CABUYA, LINDERO CON HERIBERTO; DE AQUI, DE PARA ABAJO Y POR EL MISMO CERCO DE CABUYA Y LINDANDO CON EL MISMO HERIBERTO; HASTA ENCONTRAR LA CARRETERA; DE AQUI, ATRAVESANDO LA CARRETERA, HASTA UN TANQUE DE AGUA; DE AQUI, HACIA ABAJO Y POR UN CANALON LINDANDO CON PROPIEDAD DE GUILLERMO TABARES, HASTA ENCONTRAR EL LINDERO CON PROIEDAD DE JESUS ANTONIO AGUIRRE; DE AQUI, LINDANDO CON EL MISMO HASTA RIO TAPIAS; DE AQUI, RIO ARRIBA HASTA ENCONTRAR UN CANALON EN LINDERO CON PROPIEDAD DE ALICIA TABAREZ; DE AQUI, CANALON ARRIBA HASTA ENCONTRAR UN ARBOL DE PATAGALLINA; DE AQUI, LINEA RECTA Y LINDANDO CON LA MISMA HASTA ENCONTRAR UN MOJON QUE HAY A ORILLAS DE LA CARRETERA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION ALICIA TABAREZ DE SANCHEZ, MARIA INES LOAIZA DE TABAREZ Y GUILLERMO DE JESUS TABAREZ PULGARIN ASI: ALICIA TABARES DE SANCHEZ, ADQUIRIO ASI: PARTE POR COMPRA A HERIBERTO FERNANDEZ CANO, POR MEDIO DE LA ESCRITURA N 95 DEL 10 DE MARZO DE 1.983 DE LA NOTARIA DE NEIRA, REGISTRADA EN NEIRA EL 18 DE MARZO DE 1.983 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA # 110-0002250.- Y PARTE POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE JUAN DE DIOS TABARES JARAMILLO, LLEVADA A CABO EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES CUYO AUTO APROBATORIO TIENE FECHA 21 DE MAYO DE 1.980 REGISTRADA EN NEIRA EL 26 DE AGOSTO DE 1.980 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA # 110-0002250.- MARIA INES LOAIZA DE TABARES ADQUIRIO ASI: PARTE POR COMPRA A LETICIA TABARES DE SANCHEZ, POR MEDIO DE LA ESCRITURA N 471 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1.980 DE LA NOTARIA DE NEIRA, REGISTRADA EN NEIRA EL 9 DE DICIEMBRE DE 1.980 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA # 110-0002250. PARTE POR COMPRA EDILMA TABARES DE LOAIZA POR MEDIO DE LA ESCRITURA N 106 DEL 4 DE MARZO DE 1.981 DE LA NTOARIA DE NEIRA, REGISTRADA EN NEIRA EL 17 DE MARZO DE 1.981 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA # 110-0002250. PARTE POR COMPRA A ALICIA TABAREZ DE LOAIZA, POR MEDIO DE LA ESCRITURA N203 DEL 2 DE JUNIO DE 1.982 DE LA NOTARIA DE NEIRA REGISTRADA EN NEIRA EL 14 DE JUNIO DE 1.982 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA # 110-0002250. Y PARTE POR COMPRA A JESUS MILAGROS TABARES PULGARIN POR MEDIO DE LA ESCRITURA N 90 DEL 8 DE MARZO DE 1.983 DE LA NOTARIA DE NEIRA, REGISTRADA EN NEIRA EL 10 DE MARZO DE 1.983 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA # 110-0002250. Y GUILLERMO DE JESUS TABARES PULGARIN ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN LA SUCESION DE JUAN DE DIOS TABARES JARAMILLO LLEVADA A CABO EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES Y CUYO AUTO APROBATORIO TIENE FECHA DE 21 DE MAYO DE 1.980 DE CUYO REGISTRO YA SE HABLO.-.- ADQUIRIO HERIBERTO DE JESUS FERNANDEZ CANO POR COMPRA A RUBIELA SANCHEZ DE TABARES, POR MEDIO DE LA ESCRITURA N 14 DEL 19 DE ENERO DE 1.983, DE LA NOTARIA DE NEIRA, REGISTRADA EN NEIRA EL 7 DE MARZO DE 1.983 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA # 110-0002250. ADQUIRIERON LETICIA TABARES DE SANCHEZ, EDILMA TABARES DE LOAIZA, ALICIA TABARES DE LOAIZA, JESUS MILAGROS TABARES PULGARIN Y RUBIELA SANCHEZ DE TABARES, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE JUAN DE DIOS TABARES JARAMILLO DE CUYO REGISTRO YA SE HABLO. ADQUIRIO JUAN DE DIOS TABARES J., POR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS: 302 DEL 18 DE AGOSTO DE 1.918 DE LA NTARIA DE NEIRA, REGISTRADA EL 23 DE JUNIO DE 1.921 EN EL LIBRO 1 FOLIO 64 # 184- ES CRITURA N 33 DEL 11 DE FEBRERO DE 1.920 DE LA NOTARIA DE NEIRA, REGISTRADA EN 1 DE ABRIL DE 1.920 EN EL LIBRO 1 FOLIO 66 # 172.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220718776762132600

Nro Matrícula: 110-3760

Página 2 TURNO: 2022-110-1-3353

Impreso el 18 de Julio de 2022 a las 05:46:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESCRITURA N 101 DEL 17 DE FEBRERO DE 1.923 DE LA NOTARIA DE NEIRA REGISTRADA EL 14 DE MARZO DE 1.923 EN EL LIBRO 1 FOLIO 67 # 174

ESCRITURA N 03 DEL 1 DE ENERO DE 1.926 DE LA NOTARIA DE NEIRA REGISTRADA EL 23 DE MARZO DE 1.926 EN EL LIBRO 1 FOLIO 47 # 129.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) EL MANDARINO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
110 - 2250

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-04-1983 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 120 DEL 05-04-1983 NOTARIA UNICA DE NEIRA

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 PARTICION

VALOR ACTO: \$300,000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES DE SANCHEZ ALICIA

A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES

CC# 24820324 X 75%

A: TABARES PULGARIN GUILLERMO

X 25% CC 1321429

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-04-2014 Radicación: 2014-110-6-345

Doc: SENTENCIA 0011 DEL 23-08-2012 JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE NEIRA

VALOR ACTO: \$16,597,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION DE ESTE Y OTRO PREDIO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES PULGARIN GUILLERMO DE JESUS

CC# 1321429

A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES

CC# 24820324 X 50%

A: TABARES LOAIZA BELEN

CC# 24821530 X 4.5454%

A: TABARES LOAIZA GERARDO DE JESUS

CC# 4471522 X 4.5454%

A: TABARES LOAIZA GLORIA IRMA

CC# 24826442 X 4.545454%

A: TABARES LOAIZA JOSE WILLIAM

CC# 4469877 X 4.5454%

A: TABARES LOAIZA LUZ MARY

CC# 24826143 X 4.5454%

A: TABARES LOAIZA MARIA CONSUELO

CC# 24824917 X 4.5454%

A: TABARES LOAIZA MARIA NELSY

CC# 24821241 X 4.5454%

A: TABARES LOAIZA NELSON

CC# 75031988 X 4.5454%

A: TABARES LOAIZA OSCAR

CC# 4470070 X 4.545454%

A: TABARES LOAIZA OSCARY

CC# 24826680 X 4.545454%

A: TABARES LOAIZA YOBANY

CC# 24827823 X 4.5454%

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIRA
 CERTIFICADO DE TRADICION
 MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220718776762132600

Nro Matricula: 110-3760

Página 3 TURNO: 2022-110-1-3333

Impreso el 18 de Julio de 2022 a las 05:46:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-04-2014 Radicación: 2014-110-6-345

Dec: ALITO 0084 DEL 26-02-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEIRA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0001 ACLARACION EN CUANTO AL NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION REAL DE ALGUNOS DE LOS
 ADJUDICATARIOS EN LA SUCESION DE GUILLERMO DE JESUS TABARES PULGARIN.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES PULGARIN GUILLERMO DE JESUS	CC# 1321429	
A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES	CC# 24820324	X 50%
A: TABARES LOAIZA BELEN	CC# 24821530	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA GERARDO DE JESUS	CC# 4471522	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA GLORIA IRMA	CC# 24826442	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA JOSE WILLIAM	CC# 4469877	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA LUZ MARY	CC# 24826143	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA MARIA CONSUELO	CC# 24824917	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA MARIA NELSY	CC# 24824241	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA NELSON	CC# 75031968	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA OSCAR	CC# 4470070	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA OSCARY	CC# 24826680	X 4.545454%
A: TABARES LOAIZA YOBANY	CC# 24827823	X 4.545454%

**SUPERINTENDENCIA
 DE NOTARIADO
 & REGISTRO**
 La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-02-2022 Radicación: 2022-110-6-212

Dec: OFICIO 644 DEL 14-12-2021 JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0467 DEMANDA DE ACCION DE PETICION DE HERENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTRO TABARES MARIA LAURA	CC# 1066821261
DE: MARTINEZ TABARES GLORIA PATRICIA	CC# 24827817
DE: MARTINEZ TABARES JOHN JAIRO	CC# 4472998
DE: MARTINEZ TABARES JOSE WILMER	CC# 75034125
DE: MARTINEZ TABARES MARY LUZ	CC# 24828736
DE: TABARES DE CASTAÑO MARIA GLADYS	CC# 24821630
A: LOAIZA DE TABARES MARIA INES	CC# 24820324
A: TABARES LOAIZA BELEN	CC# 24821530
A: TABARES LOAIZA GERARDO DE JESUS	CC# 4471522
A: TABARES LOAIZA GLORIA IRMA	CC# 24826442
A: TABARES LOAIZA JOSE WILLIAM	CC# 4469877



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220718776762132600

Nro Matricula: 110-3760

Página 4 TURNO: 2022-110-1-3353

Impreso el 18 de Julio de 2022 a las 05:46:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

- A: TABARES LOAIZA LUZ MARY CC# 24826143
- A: TABARES LOAIZA MARIA CONSUELO CC# 24824917
- A: TABARES LOAIZA MARIA NELSY CC# 24824241
- A: TABARES LOAIZA NELSON CC# 75031988
- A: TABARES LOAIZA OSCAR CC# 4470970
- A: TABARES LOAIZA OSCARY CC# 24826626
- A: TABARES LOAIZA YOBANY CC# 24827823

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-110-1-3353

FECHA: 18-07-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JUAN CARLOS SANCHEZ RAVE



FOTO DE LA FACHADA DE LA CASA EN EL AÑO 2012



FOTO DE LA FACHADA DE LA CASA JULIO DE 2022

PISO 1 CON SUS MEJORAS



